



Financiado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Junta de Andalucía



Agencia Digital  
de Andalucía




# Plan Plurianual de Actuación 2025-2030

Agencia Digital de Andalucía

<b>1</b>	<b>Introducción y contextualización</b> .....	<b>4</b>
	<b>1.1</b> El Plan Plurianual de Actuación 2025-2030.....	5
	<b>1.2</b> Plan Inicial de Actuación: el camino recorrido .....	7
	<b>1.3</b> Hacia un futuro retador .....	11
<b>2</b>	<b>Planteamientos generales del plan</b> .....	<b>14</b>
	<b>2.1</b> Misión y visión .....	15
	<b>2.2</b> Principios rectores .....	16
<b>3</b>	<b>Análisis de la situación actual</b> .....	<b>18</b>
	<b>3.1</b> Contexto estratégico y normativo .....	19
	3.1.1 Contexto internacional .....	19
	3.1.2 Contexto nacional .....	21
	<b>3.2</b> Punto de partida .....	22
	3.2.1 Público objetivo de la ADA .....	22
	3.2.2 Estrategias en ámbitos TIC especializados .....	23
	3.2.3 Marco legal: Ley Andalucía Digital .....	27
	3.2.4 Consolidación de la gestión TIC .....	29
	<b>3.3</b> Tendencias digitales .....	30
	3.3.1 Tendencias tecnológicas globales .....	30
	3.3.2 Tendencias digitales en la Administración Pública .....	32
	3.3.3 Horizonte digital europeo .....	34
	<b>3.4</b> Estado de la digitalización de Andalucía .....	35
	3.4.1 Indicadores del Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) .....	35
	3.4.2 Brújula Digital de Europa .....	39
<b>4</b>	<b>Diagnóstico</b> .....	<b>42</b>
	<b>4.1</b> Análisis DAFO .....	43
	<b>4.2</b> Principales problemas, necesidades y retos .....	47

<b>5</b>	<b>Objetivos y ejes de la estrategia .....</b>	<b>50</b>
	5.1 Ejes y objetivos estratégicos .....	51
	5.2 Relación de objetivos con problemas, necesidades y retos .....	59
<b>6</b>	<b>Líneas de actuación y principales medidas .....</b>	<b>61</b>
	6.1 Eje 1: Sociedad Digital .....	62
	6.2 Eje 2: Economía Digital .....	63
	6.3 Eje 3: Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales .....	64
	6.4 Eje 4: Administración Digital Avanzada .....	75
	6.5 Eje 5: Ciberseguridad .....	76
	6.6 Eje 6: Infraestructuras Digitales Sostenibles .....	77
<b>7</b>	<b>Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía ....</b>	<b>80</b>
	7.1 En el camino hacia la consolidación .....	81
	7.2 El modelo objetivo de ADA .....	83
	7.3 Hitos conseguidos .....	84
	7.4 Plan de consolidación .....	87
<b>8</b>	<b>Organización ADA .....</b>	<b>90</b>
	8.1 Organigrama .....	91
	8.2 Recursos humanos y materiales .....	92
<b>9</b>	<b>Recursos económicos .....</b>	<b>94</b>
	9.1 Una apuesta firme y decidida .....	95
	9.2 Presupuesto del Plan Plurianual .....	96
<b>10</b>	<b>Seguimiento y Gobernanza .....</b>	<b>99</b>
	10.1 Órganos de dirección y coordinación .....	100
	10.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación .....	102





# Introducción y contextualización



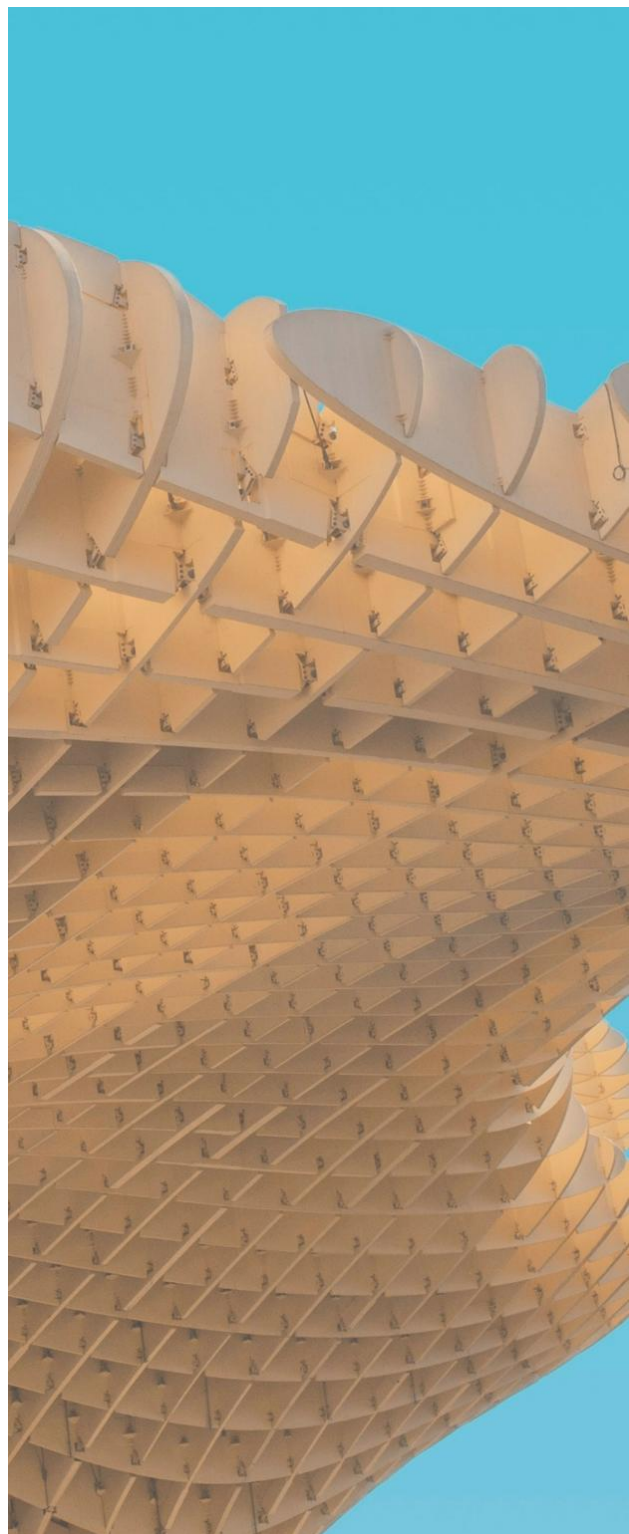
# 01

# Introducción y contextualización

## 1.1 El Plan Plurianual de Actuación 2025-2030

En un entorno digital en constante evolución tecnológica, el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) marca un hito crucial en el proceso de transformación digital en el que nos encontramos inmersos, proporcionando una carta de navegación clara y contundente hacia una sociedad más innovadora, equitativa y sostenible. En él se plasma el férreo compromiso de la ADA por contribuir a la competitividad económica de la región y a la calidad de vida de los ciudadanos andaluces, mediante una gestión eficiente y vanguardista de las TIC, maximizando el aprovechamiento de los beneficios que aportan las nuevas tecnologías. Tendrá una vigencia temporal que abarcará el periodo 2025-2030, para hacer coincidir su finalización con el marco estratégico europeo, así como con las estrategias de negocio de la Agencia.

Desde su creación en 2021, la ADA ha avanzado significativamente con el desarrollo de proyectos e iniciativas digitales en diversos organismos de la Junta de Andalucía, mejorando numerosos procesos y tareas administrativas mediante la implementación de nuevas soluciones digitales, soportadas por infraestructuras optimizadas y seguras. La ADA también lidera el desarrollo de las competencias digitales de la ciudadanía y trabaja por extender los servicios digitales a cada rincón de la región andaluza, ofreciendo a la ciudadanía servicios digitales cada vez más accesibles y centrados en las personas, afrontando la brecha digital de forma integral. Así mismo, impulsa el desarrollo de la economía digital mediante el apoyo a la transformación digital de las empresas y el emprendimiento digital, potenciando el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, elemento clave para la digitalización de la región.



# 01

## Introducción y contextualización

El Plan Inicial de Actuación 2021-2024 (PIA) ha sido el instrumento fundamental que ha permitido a la ADA dirigir la estrategia digital de la Administración andaluza durante los últimos cuatro años. Actualmente, la Agencia se encuentra en un proceso de transformación interna hacia un modelo de gestión TIC centralizado. Este modelo permitirá organizar eficientemente su personal y recursos tecnológicos para prestar servicios TI de manera eficaz a los organismos de la Administración a los que atiende. El objetivo es desplegar las competencias atribuidas a la Agencia, alineándolas con las necesidades de digitalización de los servicios públicos sectoriales.

Además de este marco estratégico inicial, para afrontar la complejidad del nuevo escenario digital, la ADA está desplegando estrategias e iniciativas contundentes en ámbitos tecnológicos específicos. El Consejo de Gobierno ha aprobado hasta la fecha la publicación de seis estrategias para reforzar la posición de Andalucía en materia de ciberseguridad, capacitación digital, Inteligencia Artificial (IA), creación audiovisual y contenidos digitales, emprendimiento digital y transformación digital de la pyme, y para establecer el modelo Cloud de la Junta de Andalucía. Por otro lado, se están elaborando nuevas estrategias específicas para impulsar una Administración digital centrada en las personas, para impulsar las infraestructuras digitales y la microelectrónica, así como con la futura Ley de Andalucía Digital (LADI). Esta Ley establece un marco jurídico y administrativo para dinamizar la transformación digital de la región que refuerza el compromiso de Andalucía con la digitalización sostenible, asegurando que todas las acciones y estrategias adoptadas estén orientadas hacia una administración pública más eficiente, accesible y transparente, y hacia el progreso y bienestar de la región y de todos sus ciudadanos.

# Introducción y contextualización

De este modo, el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 se erige como una herramienta esencial para guiar a la ADA hacia el horizonte de la digitalización plena de la Sociedad y Administración andaluzas, articulando un marco estratégico, una hoja de ruta y un sistema de seguimiento robusto que habilitarán una implementación efectiva y una evaluación continua de los resultados, reforzando así el papel clave de ADA como motor de la transformación digital en Andalucía.

Este Plan Plurianual ha propiciado una reflexión profunda que conjuga una visión continuista del buen trabajo que se venía desarrollando en el PIA, a la que se le suma una visión más ambiciosa para afrontar los nuevos retos del cambiante contexto digital en el que estamos inmersos. El plan actualiza la misión, visión y principios rectores de la ADA y ofrece un análisis de la situación actual desde diferentes perspectivas, incluyendo el estudio del contexto estratégico y normativo, del punto de partida en el que nos encontramos, de las tendencias digitales actuales y del estado de la digitalización de Andalucía. Este análisis pormenorizado de la situación actual ha permitido llevar a cabo un diagnóstico preciso y fundamentado de los factores que caracterizan el escenario actual de la ADA, a fin de determinar los principales problemas, necesidades y retos que debe afrontar.

Esto dará lugar a un planteamiento estratégico en varios ámbitos y niveles, identificando los objetivos, ejes y líneas de actuación que estructurarán las iniciativas que la Agencia desplegará de cara al 2030. La planificación de actuaciones especifica los recursos humanos y económicos necesarios para llevarlas a cabo, y está soportada por un modelo de gobernanza y por un enfoque de gestión del cambio que permitirán asegurar el éxito del plan estratégico.

## 1.2 Plan Inicial de Actuación: el camino recorrido

En julio de 2021, la ADA presentó su Plan Inicial de Actuación (PIA), el cual estableció su marco estratégico y habilitó un conjunto de medidas y proyectos que abarcaban el marco temporal 2021-2024, impulsadas por los marcos de financiación FEDER y MRR. Desde su publicación, el alcance del plan inicial de actuación fue ampliándose para recoger nuevas iniciativas que surgieron en el transcurso de los primeros años de la ADA, sobre todo con los compromisos de la XII Legislatura, donde la Agencia asumió un conjunto de nuevas competencias en el área de economía digital y emprendimiento.

# 01

## Introducción y contextualización

Durante los últimos años, la ADA ha trabajado en establecer los cimientos tanto del funcionamiento interno de la Agencia como de la prestación de los servicios TI a los distintos organismos. La aprobación de los estatutos, la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Agencia o el lanzamiento del primer acuerdo marco para la contratación unificada de servicios de consultoría en el ámbito TIC, son ejemplos concretos de los logros alcanzados.

El objetivo de la ADA ha ido evolucionando a medida que se han dado pasos significativos para establecer las bases de su operación y gestión. Inicialmente, el modelo de gestión TI de la Junta de Andalucía se caracterizaba por ser distribuido, heterogéneo y con dispersión de competencias y presupuestos, condicionando el logro de objetivos de transformación digital e impidiendo una gestión eficiente de los recursos. El PIA ha proporcionado las bases para establecer un modelo de gestión centralizada de las TIC que tiene la capacidad de dar respuesta global a las necesidades de una ciudadanía hiperconectada y digital a partir de una visión común, homogénea y unificada del proceso de transformación digital.

En el camino se ha avanzado en la construcción de los pilares de la Agencia y en la consolidación de servicios TI, y se han desarrollado seis estrategias TIC especializadas, que complementan el alcance del Plan Inicial de Actuación y profundizan su impacto. También se han identificado los problemas, necesidades y retos que marcan la senda para evolucionar el PIA hacia una estrategia visionaria, ambiciosa y comprometida con los desafíos globales, que permita alcanzar el objetivo de convertir a la Junta de Andalucía en una administración del siglo XXI para 2030.

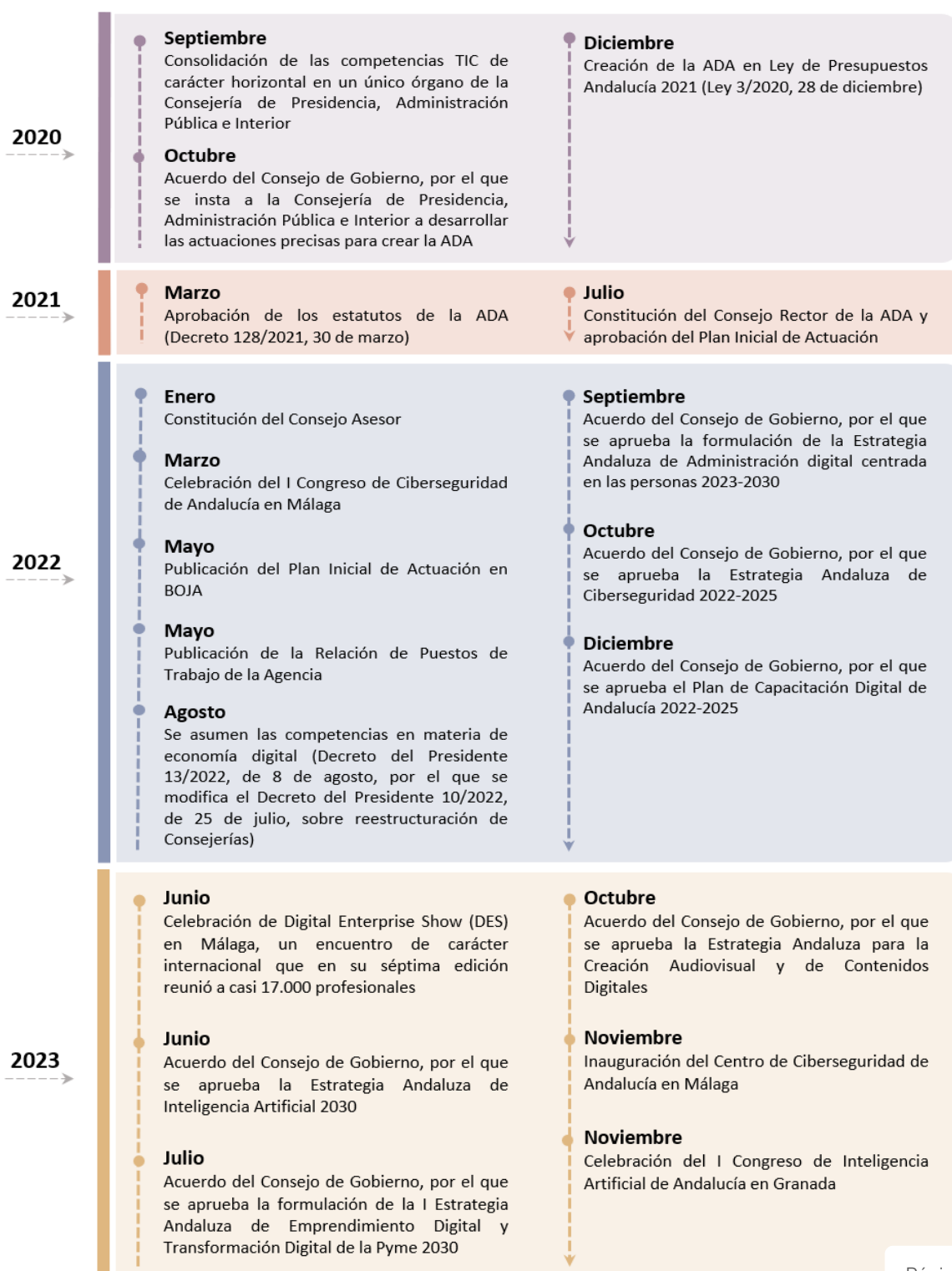




# 01

## Introducción y contextualización

A continuación, se resumen los principales hitos de la ADA desde su creación hasta la fecha:





# 01

## Introducción y contextualización

2024

### Marzo

Celebración del Congreso de Ciberseguridad de Andalucía

### Junio

Celebración de Digital Enterprise Show (DES) en Málaga, un encuentro de carácter internacional que en su octava edición reunió a más de 17.150 profesionales

### Julio

Celebración del Talent Land España 2024 en Málaga con más de 17.000 asistentes presenciales

### Octubre

Inicio de la tramitación del anteproyecto de la Ley Andalucía Digital (LADI)

### Noviembre

Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del I Plan de Impulso de Infraestructuras digitales de Andalucía

### Noviembre

Celebración del II Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía en Granada

### Noviembre / Diciembre

Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la I Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación digital de la pyme

### Diciembre

Aprobación por el Consejo Rector de la Agencia del Plan Plurianual de Actuación 2025-2030

2025

### Abril

Celebración del IV Congreso de Ciberseguridad de Andalucía

### Abril

Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la I Estrategia Andaluza de la Microelectrónica 2025-2030

### Abril

Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la I Estrategia Cloud de Andalucía 2030

### Junio

Celebración de Digital Enterprise Show (DES) en Málaga



# 01

## Introducción y contextualización

### 1.3 Hacia un futuro retador

La ADA aspira a transformar Andalucía a través de las tecnologías digitales, convirtiendo la digitalización en la tercera palanca para el desarrollo socioeconómico y bienestar ciudadano. Para lograrlo, es clave que la Agencia continúe desempeñando su efecto transformador, incrementando la relevancia de la componente digital en la Administración Pública del futuro.

El proceso de transformación digital en la administración pública está evolucionando desde un modelo tradicional de administración electrónica, que se centra en la propia administración y tiene un funcionamiento reactivo enfocado en la tecnología, hacia un Gobierno Postdigital, que comenzará a adoptarse en un breve periodo de tiempo en los gobiernos más avanzados. Este cambio de paradigma pone el énfasis en el impacto de la digitalización en la misión de la administración pública, mostrando una empatía plena con la ciudadanía y fomentando el desarrollo de ecosistemas para la innovación continua.<sup>1</sup>



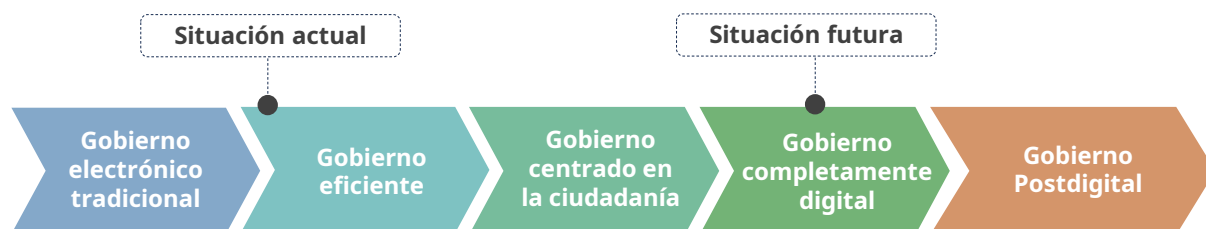
<sup>1</sup> "Towards a Postdigital Government Maturity Model", Gartner

01

# Introducción y contextualización

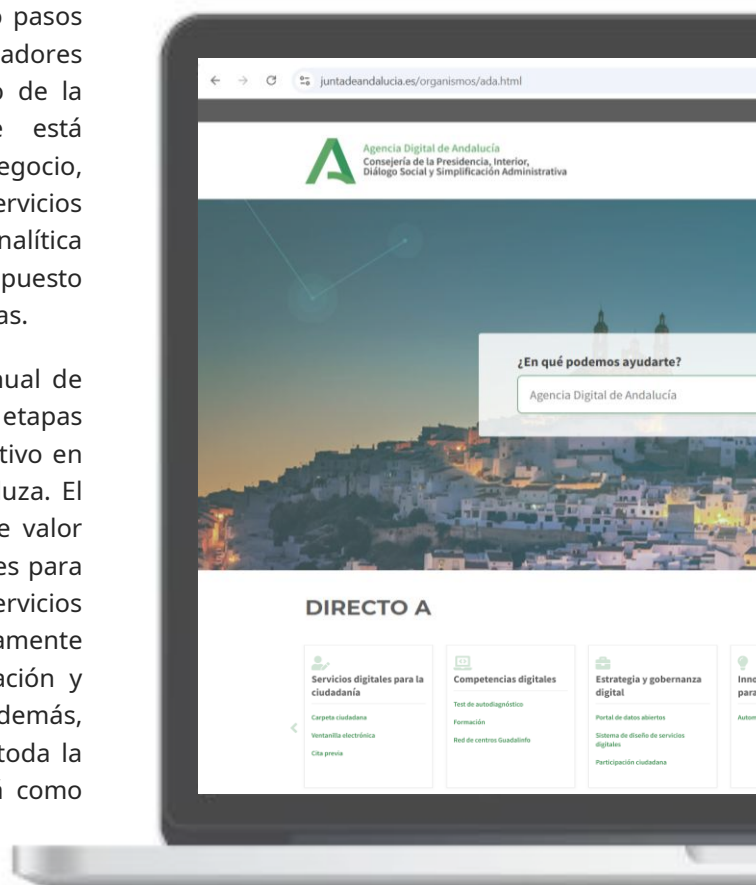
Nos queda un importante camino por recorrer que no es directo; es necesario ir avanzado poco a poco y recorrer diferentes etapas en la que ganaremos madurez como organización, lo que nos permitirá prepararnos para dar un salto exponencial hacia el Gobierno Postdigital, que potenciará el progreso económico y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

La Agencia Digital de Andalucía parte de una situación inicial que pivota entre el Gobierno electrónico tradicional y un Gobierno eficiente, con algunas diferencias de madurez según el ámbito sectorial. A la finalización de este plan plurianual aspira a alcanzar la madurez de un Gobierno completamente digital con la vista puesta hacia un Gobierno Postdigital.



En el punto actual de partida, se están dando pasos significativos con el establecimiento de indicadores estratégicos que persiguen medir el impacto de la actividad que desarrolla la Agencia. Se está cambiando el foco de la tecnología hacia el negocio, mejorando la experiencia de usuario de los servicios digitales, iniciando el camino hacia la analítica avanzada de datos y consolidando el presupuesto para realizar inversiones y compras centralizadas.

Durante los años de vigencia del Plan Plurianual de Actuación 2025-2030, se atravesarán etapas intermedias que marcarán un avance significativo en la madurez digital de la Administración Andaluza. El foco estratégico se centrará en la creación de valor para la ciudadanía, utilizando indicadores claves para medir su satisfacción. Se desarrollarán servicios centrados en las personas, diseñados conjuntamente y basados en hechos vitales, con automatización y datos relevantes para la toma de decisiones. Además, se implementarán plataformas escalables en toda la organización y la colaboración se establecerá como un pilar fundamental.





# 01

## Introducción y contextualización

El objetivo es, por tanto, llegar a un modelo de gobierno completamente digital, en el que la tecnología impacte en la misión de la administración pública para la prestación de servicios a la sociedad, con el liderazgo del negocio, con servicios digitales proactivos, innovadores y cocreados con la ciudadanía, con los datos aportando información relevante para la toma de decisiones, plataformas tecnológicas comunes en toda la Junta de Andalucía y colaborando de forma activa con el ecosistema para la transformación digital de Andalucía.

Este impacto transformador que se pretende alcanzar con la digitalización a nivel macro en la región andaluza por parte de la ADA se materializa de forma más concreta en los grupos de interés a los que dirige sus actuaciones:



Una **ciudadanía** con competencias digitales avanzadas que accede a servicios públicos digitales en los que su experiencia es sencilla, útil, cercana, adaptada a sus momentos vitales y ajustada a sus necesidades.



Un **sector empresarial** que aprovecha el potencial de las tecnologías avanzadas, cuenta con profesionales TIC que la apoyan en el proceso y colabora de forma activa con la administración para la consecución de objetivos comunes.



Una **administración digital** proactiva con servicios digitales 100% telematizados, que se anticipa a las necesidades de la ciudadanía, es eficiente en la prestación de los servicios, que toma decisiones en base a los datos y que ha llevado a cabo proyectos trectores en todos los ámbitos competenciales para una transformación digital completa de todos los servicios digitales que ofrece la administración.



Unos **empleados públicos** que cuentan con recursos tecnológicos avanzados en un puesto de trabajo 100% digital, que cuentan con las competencias digitales para aprovecharlos y así prestar un mejor servicio público a la ciudadanía.



Un **ecosistema activo** impulsado por la administración para alcanzar el objetivo común de transformar digitalmente Andalucía, formado por empresas TIC de primer nivel, startups en nichos tecnológicos de alta especialización, administraciones locales, regionales y nacionales, asociaciones, y que cuenta, además, con el conocimiento de la comunidad científica e investigadora. Para el desarrollo efectivo de este ecosistema es imprescindible potenciar todos los mecanismos de colaboración público-privada existentes, así como buscar nuevas fórmulas que persigan un beneficio mutuo para todos los participantes del ecosistema.

Sin duda, un futuro retador y apasionante para la región, en el que la ADA desempeñará un papel crítico para alcanzarlo, y que marca el rumbo para este Plan Plurianual de Actuación 2025-2030.



# Planteamientos generales del plan

# 02

## Planteamientos generales del plan

### 2.1 Misión y visión

Para el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030, la ADA establece los siguientes pilares fundamentales que guiarán su propósito y objetivos de largo plazo.



# 02

## Planteamientos generales del plan

### 2.2 Principios rectores

Para afrontar los retos que depara el horizonte 2030, la ADA adopta 12 principios rectores:

#### 1 Administración cercana y centrada en las personas

Prioriza la experiencia del usuario en el diseño y personalización de los servicios públicos digitales y, en general, en la relación digital de la administración con las personas.

#### 2 Servicios públicos 100% digitales, accesibles y eficientes

Adopta un compromiso con la digitalización integral de los servicios, haciendo que sean completamente accesibles para todos los ciudadanos y eficientemente gestionados.

#### 3 Administración ágil, flexible, proactiva e inteligente

Promueve la implementación de prácticas ágiles y flexibles para adaptarse rápidamente a los cambios, anticipando necesidades futuras y utilizando inteligencia artificial y análisis de datos para mejorar los procesos de la administración.

#### 4 Mejora continua y excelencia en la prestación de servicios

Establece un compromiso permanente con la calidad y la eficacia en los servicios ofrecidos a los ciudadanos, evaluando las estrategias regularmente e introduciendo mejoras.

#### 5 Seguridad de la información y protección de la privacidad

Garantiza la protección de la información y la privacidad de los datos de los ciudadanos en todas las plataformas digitales y procesos administrativos.

#### 6 Desarrollo del talento y de nuevas capacidades

Impulsa el desarrollo profesional y personal de los empleados, ampliando sus capacidades y competencias hacia el liderazgo digital para enfrentar los desafíos del futuro.

#### 7 Gestión pública basada en los datos

Maximiza el aprovechamiento del valor de los datos, y orienta las políticas y operaciones mediante el uso estratégico de los datos, mejorando la toma de decisiones y la prestación de servicios.

#### 8 Apertura, transparencia y participación

Promueve un gobierno abierto para garantizar a los ciudadanos acceso a la información pública y ofrecer la posibilidad de participar activamente en la gobernanza.



## 02

# Planteamientos generales del plan

## 9 Optimización y centralización de recursos

Mejora la eficiencia operativa mediante la racionalización y centralización de recursos y la optimización de procesos, implementando soluciones que reduzcan costes.

## 10 Digitalización sostenible

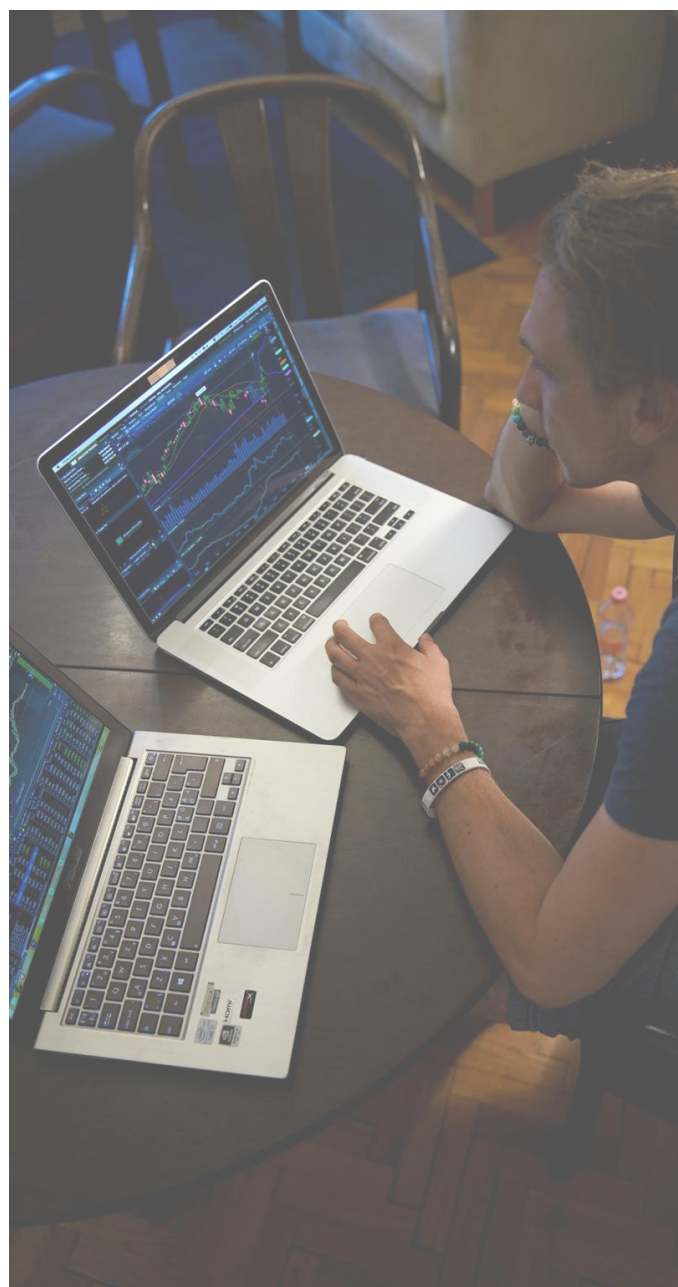
Asegura que la transformación digital no solo sea efectiva sino también sostenible desde el punto de vista medioambiental, social y económico, promoviendo prácticas responsables.

## 11 Cooperación, solidaridad e inclusión

Fortalece las relaciones intersectoriales y la cooperación público-privada, con el fin de que la transformación digital sea inclusiva y equitativa y que mejore la competitividad de la economía digital.

## 12 Innovación y generación de valor

Impulsa una cultura de innovación dirigida a fomentar el desarrollo de soluciones creativas y efectivas que den solución a retos complejos empleando las nuevas tecnologías, aportando valor a la ciudadanía.





# Análisis de la situación actual

# 03

## Análisis de la situación actual

### 3.1 Contexto estratégico y normativo

#### 3.1.1 Contexto Internacional

En el contexto estratégico internacional se destaca un plan de acción global suscrito por todos los Estados soberanos del mundo, que refleja un consenso mundial sobre la necesidad de un desarrollo sostenible integral y equitativo.

#### Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

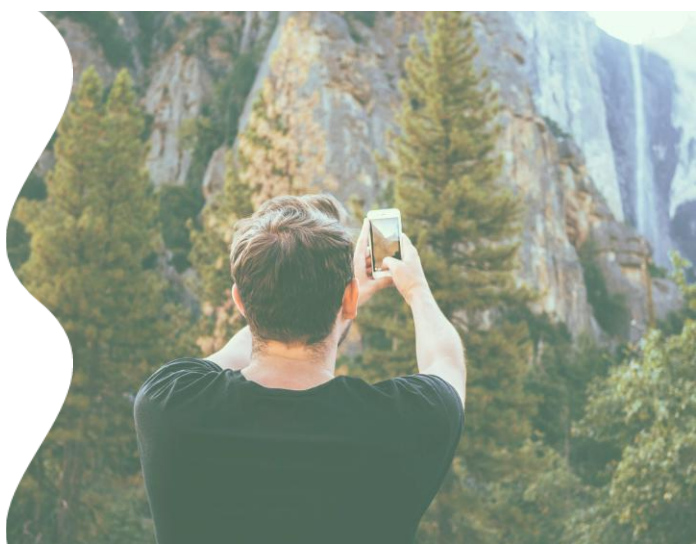
Adoptados por los 193 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 representan una hoja de ruta para promover el bienestar humano y la protección ambiental a nivel global. La Agenda abarca temas críticos como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, el crecimiento económico sostenible, y la acción climática.



En este sentido, la transformación digital se posiciona como un vehículo fundamental para alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar la inclusión y el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación y a Internet de alta velocidad (ODS 9 y 10).
- Mejorar la calidad y accesibilidad de la educación mediante herramientas digitales (ODS 4).
- Impulsar la innovación y el desarrollo de infraestructuras TIC avanzadas (ODS 9).
- Fortalecer la economía al promover empleos decentes y un crecimiento económico sostenible a través de la digitalización empresarial (ODS 8).
- Contribuir a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles (ODS 11).
- Implementar medidas sólidas de ciberseguridad para proteger la privacidad y la integridad de los datos (ODS 16).

Estos objetivos específicos muestran el camino hacia un desarrollo global equitativo, inclusivo y sostenible a partir de la integración de las tecnologías digitales.





# 03

## Análisis de la situación actual

Por otro lado, a través de sus estrategias, regulaciones, iniciativas y programas de financiación, la Unión Europea (UE) está fomentando la digitalización en todos los Estados miembros, con el fin de posicionarse como región líder en tecnología y digitalización a nivel global. La UE promueve la cooperación entre países y con otras regiones del mundo para compartir conocimientos, tecnologías y mejores prácticas, facilitando la armonización de normas y estándares, la interoperabilidad y la integración de los mercados digitales. Se destacan dentro del marco estratégico y normativo europeo:

### Agenda Digital 2030

---

Fue presentada por la Comisión Europea el 9 de marzo de 2021. Tiene como objetivo consolidar un mercado único digital competitivo, innovador y seguro, manteniendo y expandiendo la competitividad global de la UE. Sus metas incluyen asegurar la conectividad fija y móvil, expandiendo las tecnologías 5G y 6G con políticas regulatorias y financiación, especialmente en zonas rurales. Se busca fortalecer la producción de semiconductores mediante la Ley de Chips, desarrollando capacidades avanzadas en Cloud, IA e Internet de las Cosas (IoT), asegurando el despliegue de nodos periféricos en áreas remotas. También se planea implementar al menos 10.000 nodos de proximidad seguros y climáticamente neutrales, y tener el primer ordenador con aceleración cuántica para 2025, avanzando hacia capacidades cuánticas completas en 2030. La adopción de tecnologías digitales en empresas es crucial, con la meta de que al menos el 75% de las empresas usen servicios de computación en la nube, macrodatos e IA para 2030. Además, se busca elevar el uso básico de tecnologías digitales en pymes y facilitar el crecimiento de empresas innovadoras, conocidas como “unicornios”, mejorando la competitividad y fomentando la innovación en el mercado digital europeo.

### Década Digital 2030

---

El Consejo Europeo adoptó en diciembre de 2022 una estrategia integral para la transformación digital europea, estableciendo objetivos ambiciosos en varios frentes clave. La Brújula Digital de la UE enfatiza la necesidad de fortalecer las habilidades digitales, con la meta de formar 20 millones de especialistas en TIC y lograr una participación equitativa de género en el sector. Asimismo, se compromete a desarrollar infraestructuras digitales robustas y sostenibles, como la implementación de conectividad gigabit para todos y redes 5G avanzadas, junto con avances en semiconductores y computación cuántica. También impulsa la digitalización de las empresas, buscando que el 75% utilice tecnologías como la computación en la nube y la IA, además de promover la digitalización completa de los servicios públicos.

La Década Digital 2030 también busca asegurar que se respeten los principios establecidos en la Declaración Europea sobre Derechos y Principios Digitales, lo que supone garantizar que las tecnologías digitales beneficien a todos los ciudadanos; promuevan la solidaridad e inclusión mediante una conectividad accesible y la formación en habilidades digitales; aseguren la libertad de elección en el uso de algoritmos y sistemas de IA; fomenten la participación en el espacio público digital; protejan la privacidad y los datos personales; y promuevan la sostenibilidad.





## 03

# Análisis de la situación actual

## Estrategia Europea de Datos

---

La UE ha adoptado un marco integral para transformar su ecosistema de datos, que busca establecer un mercado único de datos para facilitar el flujo libre de datos entre países y sectores, impulsando así la innovación y el crecimiento económico. Promueve una gobernanza de datos que asegure el intercambio seguro y eficiente de datos, priorizando la confianza y el control de los individuos y empresas sobre sus datos. Además, se enfoca en mejorar la interoperabilidad de los sistemas digitales mediante la creación de espacios de datos comunes, facilitando la colaboración transfronteriza. También busca aumentar la disponibilidad y el uso equitativo de datos mediante reglas claras de acceso y reutilización. Contempla la inversión en infraestructuras avanzadas y capacidades en la nube para apoyar una economía basada en datos, mientras se empodera a los usuarios con herramientas para controlar y transferir sus datos, estimulando la competencia e innovación en el mercado digital.



## Principales regulaciones europeas en materia de transformación digital

---

La UE ha implementado una serie de regulaciones destinadas a garantizar una transformación digital segura, inclusiva y competitiva, alineada con los principios y valores europeos. Éstas abordan múltiples aspectos críticos del entorno digital, destacándose el **Digital Services Act (DSA)**, que impone responsabilidades claras a las plataformas en línea para combatir contenido ilegal y proteger los derechos de los usuarios. El **Digital Markets Act (DMA)** busca asegurar un mercado digital justo al regular a las grandes plataformas, mientras que la **Ley de Chips (Chips Act)** fortalece la producción de semiconductores en Europa para mejorar la resiliencia y reducir la dependencia externa. El **Reglamento de Inteligencia Artificial (AI Act)** establece normas para el uso ético de la IA, especialmente en aplicaciones de alto riesgo. Por su parte, el **Data Governance Act (DGA)** y el **Data Act** promueven el intercambio seguro de datos. El **Reglamento General de Protección de Datos (GDPR)** protege los datos personales, y la **Ley de Ciberseguridad (Cybersecurity Act)** fortalece la ciberresiliencia. Además, las propuestas de **Ley de Identidad Digital Europea** y de **Ley de Interoperabilidad Europea** buscan mejorar la interoperabilidad y seguridad digital en toda la UE, facilitando el acceso a servicios públicos y privados.

### 3.1.2 Contexto Nacional

El marco estratégico y normativo nacional se encuentra alineado con el marco europeo, destacando **España Digital 2026**, que tiene como objetivo impulsar la transformación digital del país y se estructura en tres pilares principales que abordan diversos aspectos clave: infraestructura y tecnología, transformación económica, y ciudadanía y habilidades digitales. Así mismo, alineándose con la Agenda Digital 2030 y los ODS, para garantizar una transformación digital inclusiva, sostenible y accesible, desarrolló el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030**.

# Análisis de la situación actual

## 3.2 Punto de partida

### 3.2.1 Público objetivo de la ADA

La ADA se relaciona estrechamente con diversos grupos de interés para impulsar la digitalización, mejorar los servicios públicos y fomentar el desarrollo tecnológico y la competitividad en Andalucía.



**Administraciones Locales:** la ADA colabora con los gobiernos locales de Andalucía para implementar y mejorar servicios digitales que faciliten la administración y los servicios a la ciudadanía en las localidades, favoreciendo la accesibilidad y la cohesión digital en la región.



**Sector TIC:** la ADA mantiene una sólida relación con las empresas y entidades del sector TIC, colaborando en proyectos de innovación, ciberseguridad y transformación digital. Este sector es fundamental para el desarrollo y la implementación de soluciones tecnológicas en Andalucía.



**Ciudadanía:** la ADA trabaja para ofrecer servicios digitales centrados en la ciudadanía, mejorando la accesibilidad y la eficiencia de los servicios públicos. También se enfoca en reducir la brecha digital y fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas.



**Pymes:** la ADA facilita la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, que forman una parte significativa de la economía andaluza, proporcionando recursos, capacitación en competencias digitales y acceso a nuevas tecnologías, aumentando su competitividad y eficiencia.



**Personal de la Junta de Andalucía:** la ADA mejora su entorno de trabajo mediante soluciones digitales, asegura que el personal tenga las herramientas necesarias para operar de manera eficiente y segura en un entorno digital y colabora con el IAAP para la formación del personal en competencias digitales.



**Startups:** la ADA apoya a nuevas empresas en el sector tecnológico mediante programas de financiación, capacitación y creación de redes, promoviendo un entorno favorable para el emprendimiento digital y la innovación tecnológica en Andalucía.



**Consejerías:** la ADA presta sus servicios a las diferentes Consejerías y organismos del Gobierno Andaluz para digitalizar y optimizar sus procesos, racionalizar los recursos, mejorar la toma de decisiones y coordinar esfuerzos para una administración más eficiente y unificada.



**Comunidad científica e investigadora:** la ADA trabaja en conjunto con instituciones académicas, fundaciones y centros científicos para fomentar la investigación y el desarrollo en los ámbitos de la transformación digital y las nuevas tecnologías, contribuyendo a la innovación y al avance tecnológico en la región.

# 03

## Análisis de la situación actual

### 3.2.2 Estrategias en ámbitos TIC especializados

La ADA cuenta con un marco estratégico enriquecido y robusto. Del Plan Inicial de Actuación emanan 9 planes especializados en diferentes ámbitos TIC, que son esenciales para gobernar, fomentar y acelerar la digitalización, y que perfilan el horizonte 2030 en Andalucía. El nuevo plan estratégico de la ADA debe adoptar un enfoque global y alinearse con estas estrategias de negocio, con el fin de garantizar un desarrollo integrado de la transformación digital.

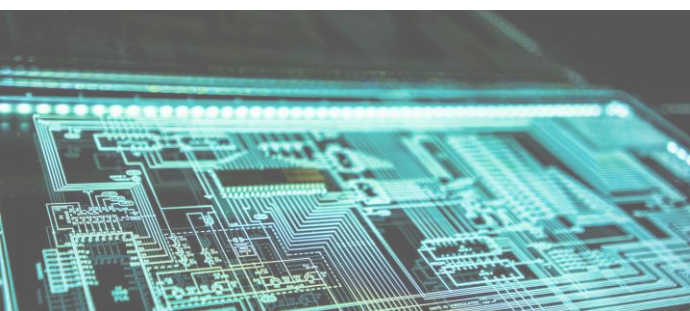


# 03

## Análisis de la situación actual

### Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025

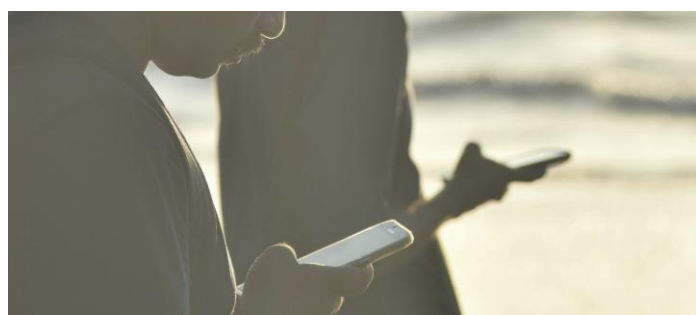
Su objetivo es fortalecer la ciberseguridad en la región mediante el desarrollo de capacidades avanzadas, la protección de infraestructuras críticas y la promoción de una cultura de seguridad digital. Se enfoca en modernizar las estructuras internas de ciberseguridad de la Administración, mejorar las capacidades de prevención y respuesta a incidentes del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de la Junta de Andalucía. Además, busca posicionar a Andalucía como líder en ciberseguridad, apoyar la madurez de la ciberseguridad empresarial, promover una industria especializada y ofrecer programas educativos continuos para profesionales. También tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de la ciberseguridad y promover buenas prácticas en el uso de las TIC.



### Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025

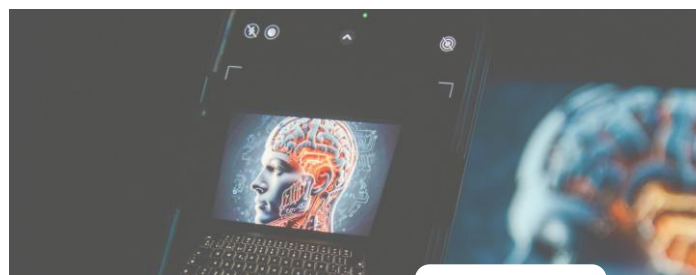
Tiene como objetivo mejorar las competencias digitales de la ciudadanía, con especial atención a grupos en riesgo de exclusión digital. Su objetivo es facilitar el acceso a tecnologías y promover la capacitación en diversos sectores para crear una sociedad digitalmente competente frente a desafíos tecnológicos actuales y futuros. Dirigido a ciudadanos, profesionales de empresas, empleados públicos

y colectivos vulnerables, se enfoca en desarrollar competencias básicas y avanzadas en áreas como ciudadanía, empleo, profesionales TIC, educación y salud, promoviendo así la digitalización integral de Andalucía.



### Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030

Tiene como propósito impulsar el desarrollo y aplicación de la IA en la región. Con el objetivo de aumentar la competitividad y fortalecer infraestructuras, se enfoca en fomentar una adopción segura y responsable de la IA y posicionar a Andalucía como líder en esta tecnología. Impacta a la administración, empresas, universidades y centros de investigación, creando un ecosistema colaborativo para la innovación tecnológica. Sus ejes estratégicos incluyen impulsar la IA en el tejido productivo, desarrollar un ecosistema innovador, fortalecer el talento especializado, integrar la IA en la administración pública y promover el uso ético de la IA.



# 03

## Análisis de la situación actual

### Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales

Tiene como objetivo fortalecer el sector en Andalucía a través de la colaboración público-privada, digitalización, aumento de la competitividad y sostenibilidad. Impacta a empresas, instituciones educativas y profesionales, promoviendo la innovación tecnológica, la internacionalización y el desarrollo de talento local. Sus ejes incluyen la mejora de competencias, la cooperación en clústeres, la promoción de la marca audiovisual andaluza, y un enfoque en sostenibilidad y transición ecológica.



### Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme 2030

Tiene como objetivo contribuir a la competitividad y productividad empresarial, posicionando la región como un hub atractivo para startups y pymes. Dirigida a pymes y emprendedores digitales, tiene como líneas de acción el apoyo y asesoramiento para la digitalización, impulso al emprendimiento digital, sensibilización, colaboración e innovación abierta, formación en competencias digitales, acceso a financiación, y mejora de herramientas digitales y normativa.

### Estrategia Andaluza de Administración Digital Centrada en las Personas 2030

Su objetivo es culminar la digitalización total de la administración, ofreciendo servicios digitales

accesibles y personalizados para mejorar la calidad de vida de ciudadanos y empresas. Sus pilares incluyen la tramitación electrónica total, simplificación y homogeneización de sistemas, personalización y proactividad en servicios digitales, implementación de una identidad digital única, automatización de procesos, atención omnicanal, garantía de derechos digitales y seguridad, y un cambio cultural interno hacia una administración más digital y centrada en las personas.

### Estrategia Cloud de Andalucía 2030

El objetivo del plan es modernizar la infraestructura tecnológica de la Administración mediante una nube híbrida flexible y segura. Busca garantizar la eficiencia, escalabilidad y resiliencia de los servicios públicos, promoviendo la conectividad digital, la inteligencia artificial y la sostenibilidad. Sus pilares incluyen la implantación de infraestructura cloud, modernización tecnológica, escalabilidad y resiliencia, transformación y migración de sistemas, y sostenibilidad, eficiencia e innovación en desarrollo, actuando como palanca de la innovación y transformación tecnológica en todos los ámbitos administrativos.





# 03

## Análisis de la situación actual

### Plan de Impulso de Infraestructuras digitales de Andalucía

Tiene como objetivo identificar las necesidades de Andalucía y de su administración pública con respecto a la disponibilidad de infraestructuras digitales en el territorio, para posicionar a la administración de la Junta de Andalucía como actor involucrado en las tareas de fomento y ordenación del despliegue de infraestructuras digitales. Así mismo, se definirán actuaciones que impulsen el desarrollo de un ecosistema de infraestructuras digitales que disponga de enlaces de comunicaciones troncales y centros de datos de gran capacidad que permitan que Andalucía cuente con un ecosistema de infraestructuras digitales de primer nivel que sirva como palanca al impulso económico y desarrollo social de nuestra región.

### Estrategia Andaluza de Microelectrónica 2030

Esta estrategia tiene como objetivo fundamental generar actividad en las áreas de mayor valor añadido de la cadena de valor de los semiconductores, especialmente en la microelectrónica. Así, se pretende atraer inversiones tecnológicas, impulsar el talento cualificado en esta materia, fortalecer la colaboración entre agentes, dinamizar el sistema de conocimiento y consolidar una base de innovación que sirva de motor para el desarrollo de este sector. De esta manera, se pretende fortalecer la capacidad industrial de la región y crear un entorno propicio para el desarrollo de una cadena de valor completa en microelectrónica y semiconductores, que permita a Andalucía capitalizar las oportunidades derivadas de la transformación digital y la evolución del ecosistema tecnológico.



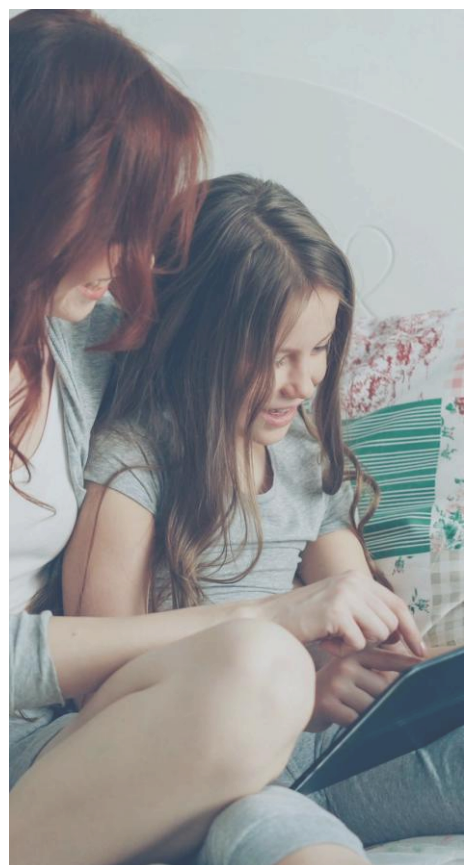
# 03

## Análisis de la situación actual

### 3.2.3 Marco legal: Ley Andalucía Digital

La Junta de Andalucía ha promovido un marco legal robusto, que fortalece el modelo TIC de la ADA y favorece el despliegue de sus estrategias y actuaciones. El Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, constituye un instrumento extraordinario y necesario para poder conseguir la transformación digital de la Administración, sin la cual la gestión de los procedimientos y servicios, así como la relación con la ciudadanía, no se vería realmente impulsada y simplificada de la manera más efectiva posible y aprovechando todo el valor y potencial que aportan las nuevas tecnologías, incidiendo en que la Administración debe modernizarse, y también las actitudes y la regulación, siendo hoy la transformación digital un imperativo absoluto y esencial, que no admite más demoras.

La Ley Andalucía Digital (LADI) es una pieza clave para que Junta de Andalucía pueda afrontar el desafío de propiciar la transformación digital de Andalucía y extraer el máximo potencial de las oportunidades de mejora de los servicios públicos y del desarrollo económico y social que entraña la digitalización. Esta ley se orienta a fomentar el desarrollo del entorno digital andaluz en 10 ámbitos, para cada uno de los cuales define una serie de objetivos:



1

**Ciudadanía:** simplificar y mejorar la interacción de la ciudadanía con los servicios públicos mediante la reutilización de datos, la asistencia remota para trámites, y la creación de una red de asistencia digital (Puntos Vuela). Todas las relaciones serán electrónicas, con atención personalizada disponible, y se potenciarán servicios como el 012 y la Carpeta Ciudadana para ofrecer servicios proactivos personalizados. Además, se facilitará la certificación gratuita de competencias digitales básicas mediante la iniciativa Vuela.

2

**Interoperabilidad:** establecer un Marco de Interoperabilidad de Andalucía, un Nodo de interoperabilidad y un Catálogo de servicios de interoperabilidad, dirigido tanto al sector público andaluz como a otras administraciones públicas.

3

**Empleados públicos:** para los empleados públicos, implementar programas de formación y certificación en competencias digitales, exigencias de certificaciones para acceso y promoción en el empleo público, y la utilización de sistemas de inteligencia artificial que mejoren sus funciones. Esto busca mejorar la capacidad y la eficiencia del personal en la administración.

# 03

## Análisis de la situación actual

4

**Emprendimiento digital:** fomentar el emprendimiento digital mediante la creación de una Red de emprendedores digitales, incentivando el crecimiento y la innovación en el ámbito digital dentro de Andalucía.

5

**Cooperación y colaboración con la sociedad, empresas e instituciones:** promover la cooperación y colaboración mediante la creación del Consejo Andalucía Digital y el Pacto Andalucía Digital, que buscan fomentar la confianza y colaboración entre diferentes actores. Se desarrollarán mecanismos para la adhesión al Espacio de datos andaluz y se establecerá un Convenio Marco sobre Gobernanza del Dato para asegurar la gestión adecuada de la información.

6

**Ciberseguridad:** crear la Agencia de Ciberseguridad de Andalucía en la ciudad de Málaga y aumentar y mejorar el ámbito de actuación y los servicios del Centro de Operaciones de Seguridad. Se establece una política de ciberseguridad integral para todo el sector público, garantizando la protección de datos y sistemas. Aumentar la protección de los menores en el ámbito digital mediante la puesta a disposición de herramientas para evitar accesos a contenidos inadecuados y el refuerzo de la seguridad del ecosistema digital en el ámbito educativo y para menores de edad (Ciberescudo andaluz).

7

**Automatización e inteligencia artificial:** mejorar la eficiencia y la innovación en la gestión pública mediante la implementación de actuaciones administrativas automatizadas proactivas, el desarrollo de códigos de buenas prácticas, y la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía en la ciudad de Granada.

8

**Infraestructuras digitales y para la conectividad:** desarrollar infraestructuras digitales y de conectividad mediante la elaboración de un plan de impulso de dichas infraestructuras, la creación de un inventario y la formación de una comisión interdepartamental para facilitar e impulsar el despliegue de redes, la planificación de obras civiles que incorporen redes de comunicaciones electrónicas y la puesta en marcha de una sede electrónica para que los operadores y empresas puedan acceder a los procedimientos y trámites relacionados con las infraestructuras digitales. Esto pretende garantizar el acceso universal a servicios de comunicaciones electrónicas.

9

**Tecnologías de nube:** promover la implantación de la nube corporativa de la Junta de Andalucía para todo el sector público, con posibilidad de adhesión por parte de entidades locales, universidades y otras administraciones. Esta iniciativa busca optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la gestión de servicios públicos mediante tecnologías cloud.

10

**Entidades locales (EELL):** integrar a las EELL en el Marco de Interoperabilidad y el Nodo de interoperabilidad, permitiéndoles participar en el Consejo Andalucía Digital y adherirse al Pacto Andalucía Digital. Podrán acceder a servicios de ciberseguridad, colaborar con el Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía y utilizar la nube corporativa, fomentando así la digitalización y modernización a nivel local.

# 03

## Análisis de la situación actual

### 3.2.4 Consolidación de la gestión TIC

Desde la creación de la ADA, se ha avanzado en la forma de prestación de los servicios TI a los organismos. Siguiendo el camino recorrido, con la consolidación se ha dado un paso más allá y se ha establecido el proceso para alcanzar el modelo objetivo de cómo debe funcionar la Agencia desde el punto de vista interno para poder prestar de una forma eficaz los servicios TI y desarrollar las competencias que tiene atribuidas, buscando alcanzar un nuevo modelo de gestión TI centralizado y optimizado.

Partimos de una situación en 2025 en la que se han consolidado todas las Consejerías y se pretende ir integrando todos los recursos TIC, incluyendo el sector público instrumental de la Junta de Andalucía.

La consolidación también implica evolucionar el modelo de organización del personal TIC, bajo la dependencia funcional de las Subdirecciones de la ADA. Asimismo, se están unificando los contratos de ámbito TIC, para pasar a ser responsabilidad económica y operativa de la Agencia. Este cambio va acompañado por el establecimiento de un nuevo modelo de relación con los organismos, así como la definición de procesos y soluciones tecnológicas estandarizadas.

A nivel provincial, los servicios territoriales de la Junta de Andalucía son altamente relevantes para la ejecución de las políticas TIC, dado que aseguran que las actuaciones tecnológicas impulsadas por la Administración andaluza se lleven a cabo de la mejor manera posible en cada provincia. En este sentido, la organización territorial provincial juega un papel muy importante en la implementación del modelo de prestación de servicios TIC futuro, con aspectos cruciales a considerar en términos de

gobernanza, personas, operaciones y soporte, entre otros. Por ese motivo, se avanzará en la consolidación de los recursos, procedimientos e infraestructuras de las delegaciones territoriales, trabajando hacia un modelo operativo común en el que se definen los puestos de trabajo TIC, la estructura provincial, el catálogo de servicios, el modelo de relación con las provincias y la gobernanza de este nuevo modelo consolidado.

Por todo esto, este proceso de consolidación y su situación de partida, que se define con mayor detalle en el *Apartado 7*, será esencial para alcanzar los objetivos estratégicos que se establecen en este Plan Plurianual de Actuación 2025-2030. A su vez, este Plan Plurianual constituye una herramienta para medir el avance de la ADA en su proceso de consolidación, por ser un proceso clave y de ámbito transversal.



# 03

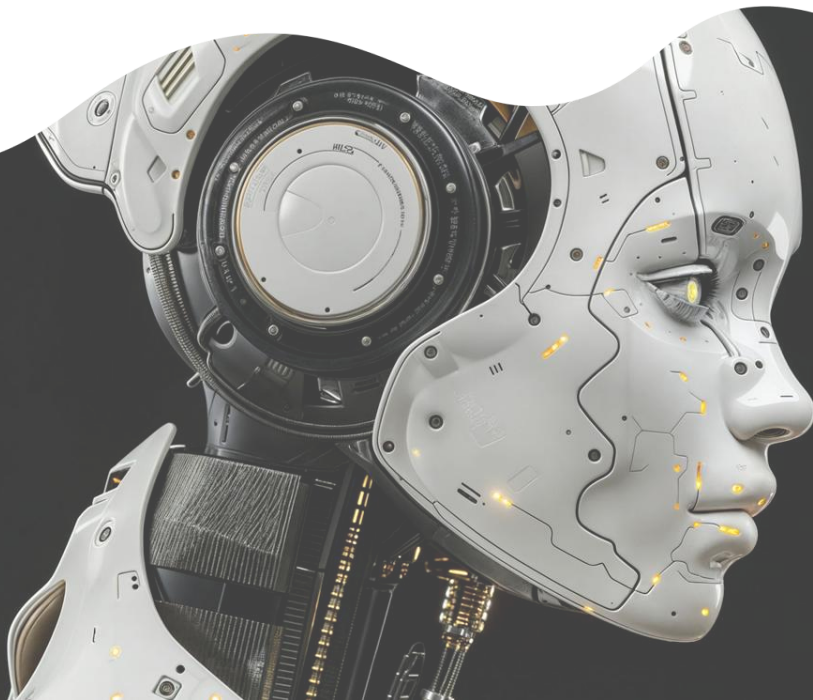
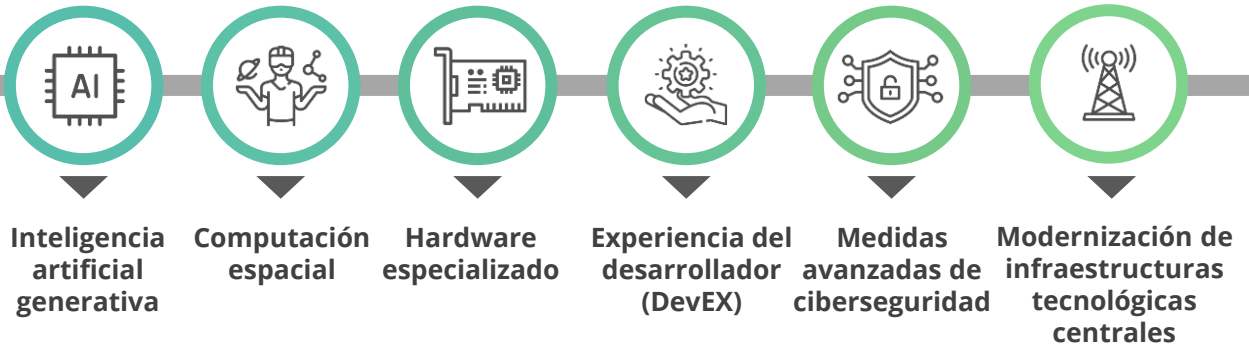
## Análisis de la situación actual

### 3.3 Tendencias digitales

Conocer y evaluar las tendencias digitales no es solo una cuestión de mantenerse al día con la tecnología, sino que es una necesidad estratégica para mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios públicos. La adopción de tecnologías emergentes permite a los gobiernos servir mejor a sus ciudadanos y enfrentar de manera más efectiva los desafíos del futuro.

#### 3.3.1 Tendencias tecnológicas globales

Las nuevas tecnologías están redefiniendo la forma en que la administración pública y las organizaciones operan, mejorando la eficiencia y la productividad, y abriendo nuevas oportunidades para el crecimiento y la transformación.





# 03

## Análisis de la situación actual

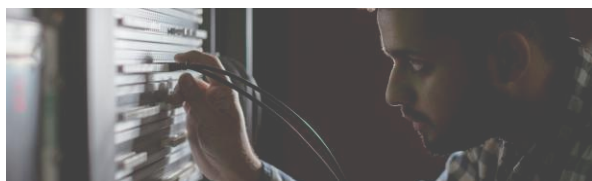
**Interfaces para una interacción en nuevos lugares:** la computación espacial y el metaverso industrial están transformando aplicaciones mediante la realidad aumentada y virtual, creando gemelos digitales y espacios de trabajo colaborativos en 3D.



**Inteligencia artificial generativa como catalizador del crecimiento:** la IA generativa está mejorando la productividad y eficiencia al imitar la cognición humana, creando oportunidades para nuevos productos y servicios en diversos sectores.



**Computación más inteligente, no más difícil:** las organizaciones optimizan infraestructuras y añaden hardware especializado, como GPU, para avanzar en el entrenamiento de modelos IA y simulaciones complejas.



**Incorporación del enfoque DevEx:** la experiencia del desarrollador (DevEx) se centra en ofrecer un entorno de desarrollo de software fluido y eficiente, con herramientas intuitivas y procesos simplificados, complementando al enfoque DevSecOps, mejorando la productividad

y satisfacción de los desarrolladores, y favoreciendo la atracción y retención del talento.



**Ciberseguridad y confianza como protección frente a la difusión de información falsa:** el aumento de herramientas basadas en la IA facilita la suplantación y la difusión de contenidos fraudulentos, por lo que las organizaciones deben combinar políticas y tecnologías para identificar contenido dañino y aumentar el nivel de concienciación sobre estos riesgos.



**Modernización central:** las organizaciones modernizan tecnologías centrales como mainframes y centros de datos, adoptando marcos que transforman la deuda técnica en activo para mantener la competitividad y eficiencia.



En conjunto, estas tendencias están configurando un futuro donde la innovación tecnológica es el motor principal del progreso y la resiliencia organizacional.

# 03

## Análisis de la situación actual

### 3.3.2 Tendencias digitales en la Administración Pública

Hacia los próximos años se visualizan varias tendencias relacionadas con la aplicación de soluciones tecnológicas específicas en el sector público y la adopción de paradigmas innovadores por parte de los gobiernos, que impulsarán cualitativamente la eficiencia operativa y el impacto de las políticas públicas, y que transformarán la forma en que las administraciones despliegan sus servicios y se relacionan con las personas.

- 01) Gestión de la confianza en lo digital**  
Las administraciones deben emplear la tecnología para construir confianza mediante políticas de ética y privacidad, regulando el uso de datos, armonizando estándares de protección, y educando sobre derechos digitales.
- 02) Resiliencia institucional**  
Los gobiernos deben ser capaces de resistir y adaptarse durante crisis, gestionando vulnerabilidades, formando en habilidades digitales, y promoviendo la agilidad empresarial para mantener la confianza pública.
- 03) Gestión de la experiencia**  
Mejorar la experiencia ciudadana con servicios gubernamentales mediante análisis de percepción, el uso de datos y la colaboración con otras administraciones.
- 04) Gestión eficaz de los datos**  
Promover la reutilización e integridad de los datos con estándares adecuados, gobernanza sólida y roles específicos para impulsar la innovación sostenible.
- 05) Aumento de la productividad laboral**  
Desarrollar estrategias para contratar y retener talento en tecnologías emergentes, combinando automatización y roles humanos para mejorar la eficiencia laboral.
- 06) Intercambio de datos**  
Facilitar la compartición segura de datos con consentimiento, mejorando la eficiencia de los servicios y aplicando el principio de "solo una vez".
- 07) Servicios basados en eventos de vida**  
Reorganizar servicios digitales públicos en torno a eventos específicos para simplificar la interacción ciudadana.
- 08) Aumento de la accesibilidad**  
Adoptar tecnologías para hacer servicios más accesibles a personas con discapacidad, desde aplicaciones de transporte público hasta espacios multisensoriales en aeropuertos.

## 03

# Análisis de la situación actual

### 09

#### Seguridad adaptativa

Implementar un enfoque de seguridad integral basado en riesgos, que incluya identificación, protección, detección, respuesta y recuperación, alineado con objetivos organizacionales.

### 10

#### Ecosistemas de identidad digital

Desarrollar identidades digitales seguras, fomentando su adopción y estableciendo al gobierno como regulador para garantizar su uso seguro.

### 11

#### IA para una toma de decisiones inteligente

Usar IA para mejorar la eficiencia y precisión en decisiones gubernamentales, promoviendo políticas de uso seguro y evaluando beneficios a largo plazo.

### 12

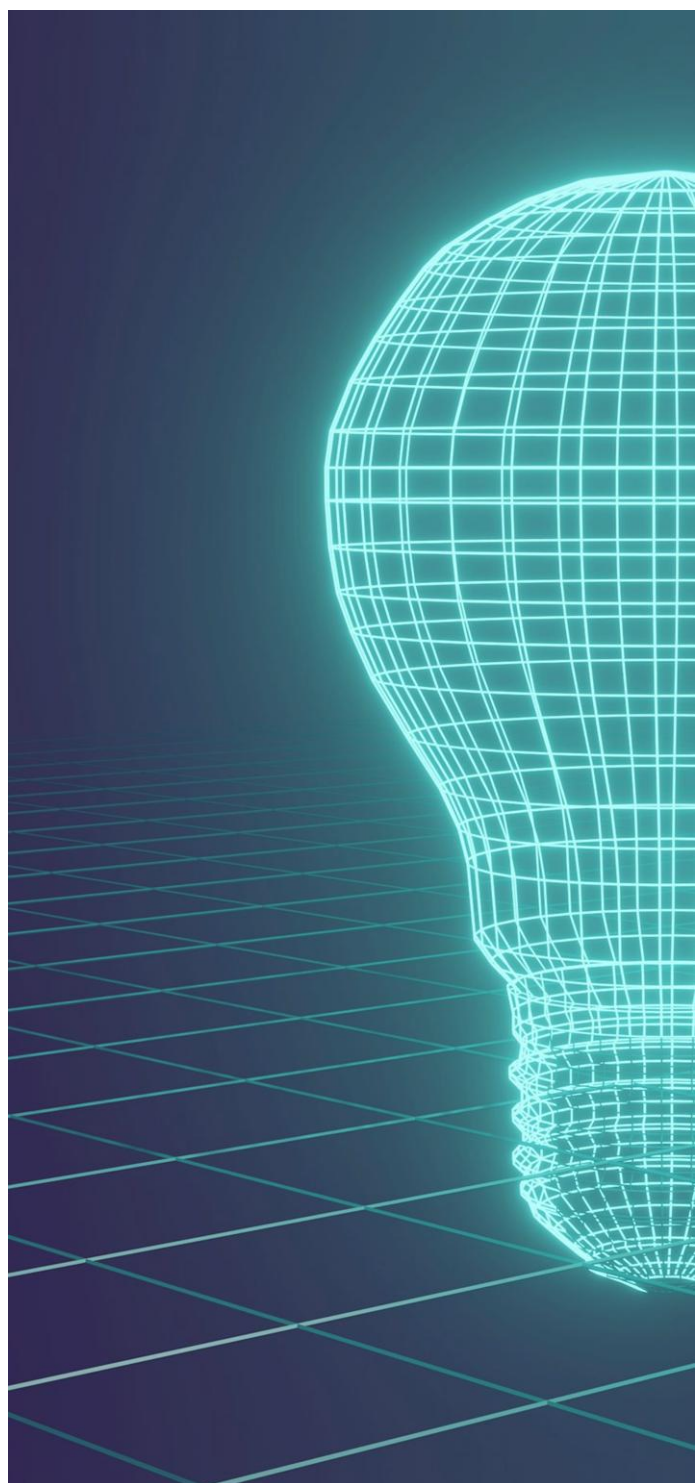
#### Agilidad de plataformas digitales

Adoptar plataformas digitales escalables y flexibles, promoviendo estrategias de múltiples nubes y demostrando valor mediante métricas de rendimiento.

### 13

#### Infraestructura pública digital (DPI)

Modernizar administraciones permitiendo la construcción de servicios y funcionalidades sobre bloques básicos.



# 03

## Análisis de la situación actual

### 3.3.3 Horizonte digital europeo

La **Declaración de Derechos y Principios Digitales** de la UE es un hito crucial en la evolución hacia una sociedad digital justa, equitativa y segura. Estos derechos y principios reflejan los valores de la UE y promueven una visión de digitalización de Europa sostenible y centrada en las personas.

A partir de estos principios, emergen una serie de **tecnologías de vanguardia para la Década Digital 2030** que están transformando la forma en que interactuamos con el mundo digital y abriendo nuevas oportunidades y desafíos para las administraciones públicas europeas:



**Gemelos digitales:** Versiones virtuales de objetos que integran información en tiempo real mediante sensores y análisis de datos, combinando IoT, IA, aprendizaje automático y Big Data.



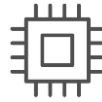
**Computación de alto rendimiento:** Utiliza clústeres de procesadores paralelos para procesar grandes conjuntos de datos y resolver problemas complejos rápidamente.



**Cartera digital:** Permite almacenar y gestionar identidades digitales, realizar pagos y guardar documentos con alta seguridad.



**Tecnología cuántica:** Utiliza fenómenos cuánticos para desarrollar dispositivos con capacidades superiores a las de la tecnología clásica.



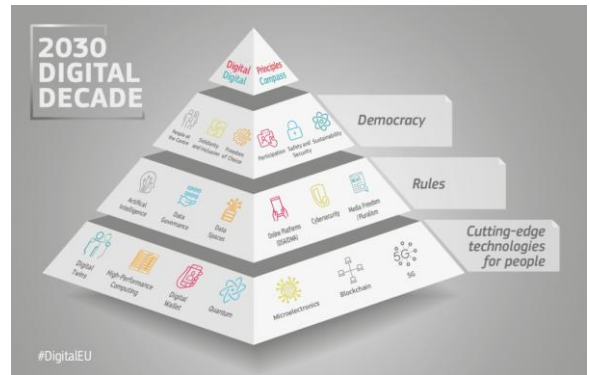
**Microelectrónica:** Se enfoca en la miniaturización de circuitos y dispositivos electrónicos para mejorar su rendimiento.



**Blockchain:** Base de datos distribuida y segura que registra transacciones en una red descentralizada.



**Conectividad 5G:** Velocidades rápidas y baja latencia, esencial para el IoT y aplicaciones avanzadas en varios campos, mejorando la eficiencia y la experiencia del usuario.





# 03

## Análisis de la situación actual

### 3.4 Estado de la digitalización de Andalucía

Comprender la situación actual de la digitalización de la región también contribuye a desvelar el escenario de partida del nuevo plan. Para analizar y cuantificar el estado de la digitalización de Andalucía se emplean dos instrumentos proporcionados por la estrategia digital europea: el panel de indicadores del Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) y la Brújula Digital Europea.

#### 3.4.1 Panel de indicadores del Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI)

Este panel recoge los indicadores más importantes que ofrecen información dentro de las actuaciones de la Unión Europea en materia digital. Propuesto por la Comisión Europea para los distintos países miembros, permite el seguimiento de la evolución de los distintos estados en referencia a su competitividad digital de cara a alcanzar los objetivos de la Década Digital. Hasta 2022 este conjunto de indicadores se sintetizaba en un único indicador denominado DESI. A partir de 2023, DESI hace referencia al conjunto de indicadores individuales. Éstos se agrupan en 4 dimensiones:



#### Habilidades digitales

evalúa las habilidades digitales de la población y la participación en la educación y formación en TIC.



#### Infraestructuras digitales

mide el nivel de desarrollo de la infraestructura de banda ancha fija y móvil.



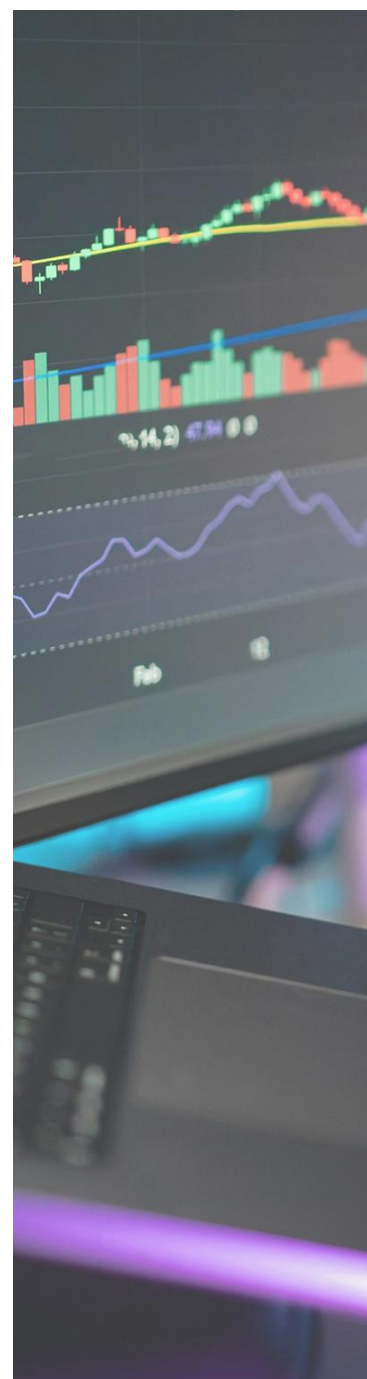
#### Transformación digital de las empresas

mide la adopción de tecnologías digitales y su integración en los procesos de negocio.



#### Digitalización de los servicios públicos

evalúa la disponibilidad y uso de servicios de administración electrónica.



El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) publica este panel de indicadores, que permite la comparativa de Andalucía con España y con Europa. A continuación, se presenta un resumen de los resultados de Andalucía por dimensión del panel del DESI 2024:

# 03

## Análisis de la situación actual



### Habilidades digitales

- Más del 93% de la población andaluza hace un uso regular de internet.
- El 62,5% de los individuos posee unas competencias digitales al menos de nivel básico y el 70% posee competencias de creación de contenidos.
- Solo hay un 4,2% de profesionales TIC sobre el total de población activa, valor que ha crecido notablemente desde 2021 y que nos sitúa en valores más cercanos a los de España y Europa.

Dimensión	Subdimensión	Indicador DESI 2024	Andalucía	España	UE 27
Habilidades digitales	Habilidades de los usuarios de internet	Usuarios de Internet	93,2	94,5	90,3
		Competencias digitales, al menos de nivel básico	62,5	66,2	55,6
		Competencias digitales por encima del nivel básico	34,8	38,7	27,3
		Competencias de creación de contenidos digitales, al menos de nivel básico	70,2	73,8	68,3
	Habilidades avanzadas y desarrollo	Especialistas en TIC	4,2	4,4	4,8
		Titulados en TIC	5,1	5,2	4,5



### Infraestructuras digitales

- Andalucía muestra datos por encima de la media de la UE, tanto en la subdimensión de banda ancha fija como en la de banda ancha móvil.
- En torno al 94% de los hogares andaluces tienen cobertura de red fija de muy alta capacidad y cobertura de red de fibra óptica (FTTP).
- El 94,6% de andaluces utilizaron Internet en un dispositivo móvil, porcentaje ligeramente inferior a la media a nivel nacional (95,4%) pero superior al de la UE (89,9%).

Dimensión	Subdimensión	Indicador DESI 2024	Andalucía	España	UE 27
Infraestructuras digitales	Banda ancha fija	Hogares con acceso a Internet	95,9	96,5	93,1
		Suscripciones de banda ancha fija de 100 Mbps o más	93,5	93,5	65,9
		Suscripciones de banda ancha fija de 1 Gbps o más	20,3	20,3	18,5
		Cobertura de la red fija de muy alta capacidad	94,1	96,3	78,8
		Cobertura de la fibra óptica hasta las instalaciones (FTTP)	93,5	95,2	64,0
	Banda ancha móvil	Implantación de la banda ancha móvil	94,6	95,4	89,9
		Cobertura 5G	92,8	92,3	89,3
		Cobertura 5G en la banda 3.4-3.8 Ghz	53,1	58,3	50,6
		Espectro 5G	98,3	98,3	73,4
		Tarjetas SIM 5G	39,5	39,5	24,6
		Nodos Edge	ND	171,0	1.186,0

# 03

## Análisis de la situación actual



### Transformación digital de las empresas

- En intensidad digital, grado de adopción tecnológica por parte de las Pymes, Andalucía está levemente sobre España y Europa.
- Andalucía está por encima de la media de la UE en el intercambio electrónico de información, la presencia en las redes sociales y la analítica de datos. En el resto de los ámbitos (nube, IA y factura electrónica) hay margen de mejora.
- El número de pymes que realizan ventas en línea es de un 34,8% en Andalucía, por encima de la media nacional y europea.

Dimensión	Subdimensión	Indicador DESI 2024	Andalucía	España	UE 27	
Transformación digital en las empresas	Intensidad Digital	PYMEs con al menos un nivel básico de intensidad digital	61,4	60,5	57,7	
	Tecnologías digitales para empresas	Intercambio electrónico de información		47,6	54,6	43,3
		Redes sociales		37,4	38,2	31,5
		Analítica de datos		34,8	38,0	33,2
		Nube		22,7	27,2	38,9
		Inteligencia Artificial (IA)		7,8	9,2	8,0
		Inteligencia Artificial, computación en la nube o analítica de datos		44,8	49,9	54,6
		Facturación electrónica		38,0	40,0	38,6
		Número de unicornios		ND	11,0	263,0
	Comercio electrónico	PYMEs que realizan ventas en línea		34,8	29,6	19,1
		Volumen de negocios del comercio electrónico		10,6	9,6	11,9



# 03

## Análisis de la situación actual



### Digitalización de los servicios públicos

- Andalucía se sitúa por encima de la media europea en prácticamente la totalidad de los indicadores de digitalización de los servicios públicos.
- El porcentaje de usuarios de la administración electrónica andaluza es de un 81,4% (6 puntos sobre Europa).

Dimensión	Subdimensión	Indicador DESI 2024	Andalucía	España	UE 27
Digitalización de los servicios públicos	e-Gobierno	Usuarios de la administración electrónica	81,4	83,0	75,0
		Servicios públicos digitales para los ciudadanos	84,0	84,2	79,4
		Servicios públicos digitales para empresas	90,0	91,0	85,4
		Formularios pre-cumplimentados	79,3	80,7	70,8
		Transparencia en la prestación de servicios, el diseño y los datos personales	71,3	71,4	67,0
		Soporte al usuario	87,0	87,0	86,4
		Compatibilidad con dispositivos móviles	94,9	94,8	95,3
	e-Salud	Acceso a la historia clínica electrónica	84,6	84,6	79,1

En conclusión, la situación actual de Andalucía es favorable en cuanto a los objetivos de digitalización de los servicios públicos y de infraestructuras digitales, ámbitos en los que se sitúa en general al mismo nivel nacional y por encima de Europa. Los principales márgenes de mejora se observan en las habilidades digitales, así como en la transformación digital de las empresas.



# 03

## Análisis de la situación actual

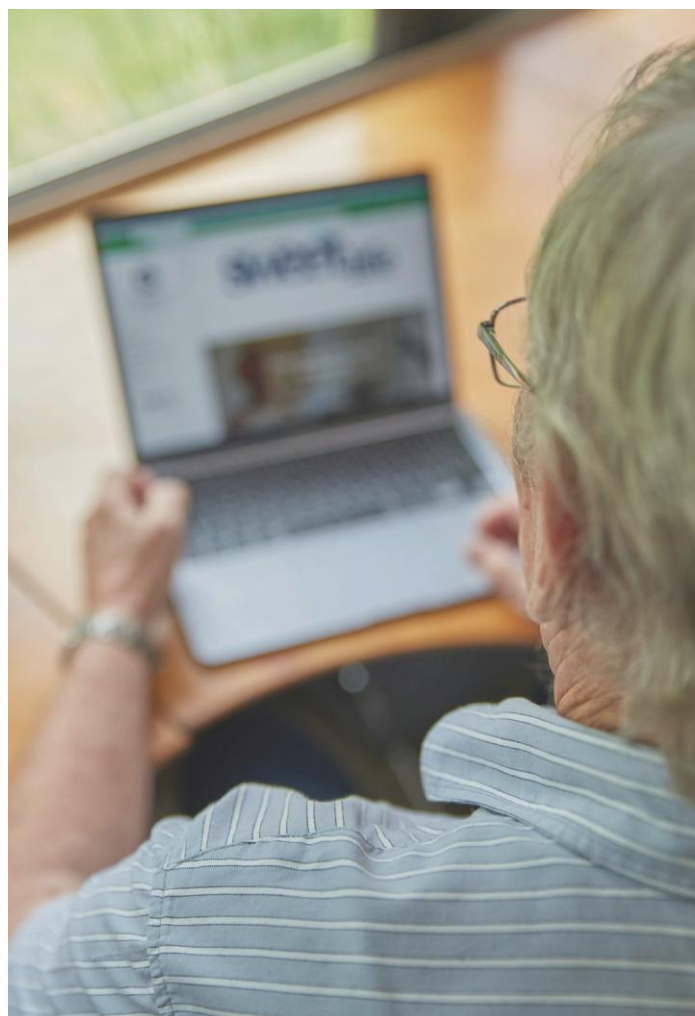
### 3.4.2 Brújula Digital de Europa

La Comisión Europea ha fijado el rumbo hacia una Europa empoderada digitalmente hacia el 2030 y propone un instrumento para hacer realidad las ambiciones de la Década Digital, una brújula que señala el horizonte hacia 4 puntos clave. Estos puntos son escenarios objetivo que se correlacionan con las dimensiones evaluadas por el índice DESI, que se describen a continuación:

- **Ciudadanos con habilidades digitales y profesionales altamente cualificados en tecnología:** al menos el 80% de todos los adultos debería tener competencias digitales básicas, con 20 millones de especialistas en TIC en la UE, y más mujeres adoptando este tipo de trabajo.
- **Infraestructuras digitales seguras, eficientes y sostenibles:** todos los hogares de la UE deben tener conectividad de gigabit y todas las zonas pobladas deben estar servidas por redes 5G; la producción de semiconductores de vanguardia y sostenibles en Europa debería representar el 20% de la producción mundial; deben desplegarse 10 mil nodos de proximidad seguros y climáticamente neutros en la UE; y Europa debe tener su primer ordenador cuántico.
- **Transformación digital de las empresas:** 3 de cada 4 empresas deberían utilizar servicios de computación en nube, macrodatos e IA; más del 90% de las pymes debería alcanzar al menos un nivel básico de intensidad digital; y el número de unicornios de la UE debería duplicarse.

- **Digitalización de los servicios públicos:** todos los servicios públicos clave deberían estar disponibles en línea; todas las personas deberían tener acceso a su historial médico electrónico; y el 80% de los ciudadanos deberían utilizar una solución de identificación electrónica.

Caracterizar la situación actual de Andalucía en estos puntos cardinales ayuda a comprender cómo nuestra comunidad se perfila para afrontar los retos futuros de la Sociedad y Economía Digital.



# 03

## Análisis de la situación actual

### Ciudadanos con habilidades digitales y profesionales altamente cualificados en tecnología

Andalucía ha estado trabajando en mejorar la formación en competencias digitales tanto para jóvenes como para adultos. Programas de capacitación y desarrollo profesional se han implementado para aumentar la empleabilidad y adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral digital. A través del Plan de Capacitación Digital de Andalucía liderado por la ADA, la Junta de Andalucía está proporcionando a miles de ciudadanos andaluces las habilidades necesarias para adaptarse a un entorno digitalizado, promoviendo la igualdad de género y la inclusión digital en toda la región, para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades de desarrollo digital. El Plan también fomenta la formación TIC especializada y colabora con instituciones educativas y empresas, dotando de nuevas capacidades al ecosistema digital regional.



### Infraestructuras digitales seguras, eficientes y sostenibles

Andalucía ha avanzado en la mejora de sus infraestructuras digitales, incluyendo la expansión de la cobertura de banda ancha y la implementación de redes 5G en zonas urbanas y rurales. Estos avances han sido cruciales para

la conectividad de la región y soportar las nuevas tecnologías y servicios digitales avanzados. Dirigida por estrategias TIC específicas, la ADA está fortaleciendo la ciberseguridad en la Administración, integrando tecnologías avanzadas como la IA, y promoviendo la sostenibilidad con modelos Cloud que reducen el impacto ambiental. Por otra parte, la ADA está consolidando un modelo de gestión TIC que centraliza y racionaliza los recursos, optimizando las infraestructuras digitales. Además, Andalucía próximamente contará con una Estrategia Andaluza de Microelectrónica, centrada en los microprocesadores como elemento clave del desarrollo tecnológico y económico, y avanza en el desarrollo de un hub cuántico andaluz.



### Transformación digital de las empresas

En el ámbito de la Economía Digital, Andalucía está promoviendo la digitalización de las pymes a través de ayudas y programas de asesoramiento. La Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme impulsada por la ADA facilita recursos y herramientas digitales, y promueve la adopción de tecnologías avanzadas como la IA y la ciberseguridad, y de una cultura de innovación. Por otra parte, la Junta de Andalucía está trabajando para desplegar 9 nodos digitales presenciales y un nodo virtual que ofrecen actuaciones formativas dirigidas a

# 03

## Análisis de la situación actual

empleados de pymes, jóvenes desempleados y emprendedores digitales. Así mismo, está desplegando 4 nodos de emprendimiento digital en la región, dirigidos a fomentar los sectores de movilidad y vehículo inteligente, logística portuaria, agricultura y videojuego y creación de contenidos digitales. Además, recientemente se han constituido clústeres empresariales andaluces en el ámbito de la Ciberseguridad y en el sector Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía, y, próximamente, en el ámbito de la Microelectrónica.



### Digitalización de los servicios públicos

La digitalización de los servicios públicos en Andalucía ha mejorado con la evolución de las plataformas de administración digital y los canales de relación digital con la ciudadanía, habilitando un acceso simplificado y transparente a servicios digitales optimizados. La ADA está impulsando la adopción de tecnologías de vanguardia, como la automatización inteligente de procesos, y la analítica avanzada de datos para la toma de decisiones informadas, progresando hacia la eficiencia, proactividad y personalización de los servicios digitales. Plataformas orientadas a la ciudadanía, como Carpeta Ciudadana en el ámbito de la identidad digital, y las ventanillas digitales en el ámbito de la tramitación de expedientes, cuentan con largo recorrido y se encuentran en continua evolución.





# 4

## Diagnóstico



# 04 Diagnóstico

## 4.1 Análisis DAFO

El siguiente análisis refleja los desafíos actuales y futuros de la ADA en un entorno digital y socioeconómico en constante evolución, identificando desde el ámbito interno debilidades y fortalezas, y en el ámbito externo amenazas y oportunidades.

### Debilidades

- Recursos económicos-financieros limitados.
- Avanzada edad media del personal TIC.
- Falta de sinergia entre las unidades de negocio y las unidades TIC.
- Falta de homogeneización de plataformas, tecnologías y estándares.
- Dificultades de adaptación de los empleados públicos al nuevo modelo de gestión de las TIC.
- Catálogo de servicios TIC y procesos de soporte no homogéneos.
- Disparidad en el nivel de telematización de servicios públicos.
- Limitaciones para medir el impacto de la actividad desarrollada por la ADA.

### Amenazas

- Incertidumbre respecto a financiación europea para los próximos años.
- Aumento de las ciberamenazas y sofisticación de los ataques.
- Riesgo de obsolescencia debido a la rápida evolución tecnológica.
- Regulaciones y políticas cambiantes pueden afectar las actuaciones de ADA.
- Falta de profesionales TIC cualificados en el mercado laboral.
- Existencia de brecha digital en la ciudadanía y las empresas.

### Fortalezas

- Liderazgo institucional.
- Oferta de empleo público en materia TIC lanzada para reforzar la ADA.
- Presupuesto TIC consolidado y unificación y centralización de contratos en marcha.
- Marco estratégico bien definido y hoja de ruta clara para la digitalización.
- Empleados públicos TIC especializados y comprometidos.
- Madurez de sistemas corporativos y plataformas de Administración Electrónica.
- Sector TIC andaluz preparado y comprometido.
- Normativa de la Junta de Andalucía que fortalece el modelo de la Agencia.
- Proyectos e infraestructuras de telecomunicaciones transversales y referentes.
- Red de Puntos Vuela que dinamiza la digitalización de los territorios.

### Oportunidades

- Colaboraciones y alianzas con agentes de la Economía y Sociedad Digital.
- Disponibilidad de soluciones tecnológicas innovadoras y disruptivas en el mercado.
- Ecosistema de emprendimiento digital andaluz en vías de desarrollo.
- La buena conectividad de la región propicia la implementación de soluciones digitales avanzadas.
- Tendencia hacia una cultura global de teletrabajo, formación digital y nomadismo digital.
- Participación de la ciudadanía en la co-creación y mejora de los servicios públicos.
- Nuevas titulaciones especializadas en tecnologías innovadoras.

# 04 Diagnóstico

A continuación, se profundiza en cada uno de los elementos identificados en el análisis DAFO.



## Debilidades

**Recursos económicos-financieros limitados**, principalmente, para acometer nuevos proyectos y dar continuidad a los proyectos inicialmente financiados con Fondos Europeos y que se han convertido en estructurales.

**Avanzada edad media del personal TIC**, lo que se refleja en la dificultad para contar con reemplazo para las personas que se jubilan.

**Falta de sinergia entre las unidades de negocio y las unidades TIC** en relación con la digitalización de las áreas competenciales.

**Falta de homogeneización de plataformas, tecnologías y estándares**, lo que supone un reto para la consolidación TIC en la ADA.

**Dificultades de adaptación de los empleados públicos al nuevo modelo de gestión de las TIC**, particularmente, en los órganos territoriales.

**Catálogo de servicios TIC y procesos de soporte no homogéneos**, lo que da cuenta de un trabajo pendiente en la definición de un modelo de prestación de servicios adecuado.

**Disparidad en el nivel de telematización de servicios públicos**, con pocos servicios que han alcanzado un nivel de telematización pleno.

**Limitaciones para medir el impacto de la actividad desarrollada por la ADA**, así como para definir qué es lo que realmente se quiere cambiar en Andalucía.



## Amenazas



**Incertidumbre en torno a la financiación europea para los próximos años**, concretamente, respecto a la recepción de nuevos fondos en el marco actual y el futuro marco.

**Aumento de las ciberamenazas y sofisticación de los ataques**, lo que plantea una serie de riesgos de seguridad significativos que requieren una respuesta sólida y proactiva.

**Riesgo de obsolescencia debido a la rápida evolución tecnológica**, lo que puede repercutir en la agilidad, la eficiencia y la capacidad de innovación de la Administración.

**Regulaciones y políticas cambiantes pueden afectar las actuaciones de la ADA**, al estar sujeta a cambios de legislatura y de programas políticos, que pueden influir en las medidas y proyectos.

**Falta de profesionales TIC cualificados en el mercado laboral**, como consecuencia del gran número de ofertas atractivas de empleo TIC en otras administraciones y en el sector privado.

**Existencia de brecha digital en la ciudadanía y las empresas**, que ralentiza la transformación digital de Andalucía.



# 04

## Diagnóstico



### Fortalezas

**Liderazgo institucional**, que se refleja en un respaldo gubernamental permanente hacia la labor de la Agencia.

**Oferta de empleo público en materia TIC lanzada para reforzar la ADA**, lo que aumentará las capacidades tecnológicas para enfrentar los desafíos que presenta el entorno digital.

**Presupuesto TIC consolidado y en marcha la unificación y centralización de contratos**, lo que habilita una gestión eficiente de los recursos y el aprovechamiento de economías de escala.

**Marco estratégico bien definido y hoja de ruta clara para la digitalización**, proporcionando una dirección clara y coherente para alinear los esfuerzos y recursos de manera efectiva, maximizando el impacto de las iniciativas.

**Empleados públicos TIC especializados y comprometidos**, en quienes reside una gran experiencia acumulada, y un amplio conocimiento técnico y funcional.

**Madurez de los sistemas corporativos y plataformas de Administración Electrónica**, que se mantienen en continuo perfeccionamiento.

**Un sector TIC andaluz preparado y comprometido**, concretamente, para contribuir al desarrollo de la sociedad y economía digital.

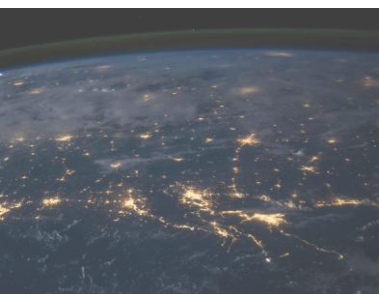
**Marco legal de la Junta de Andalucía que fortalece el modelo de la Agencia**, con leyes y normas que impulsan la transformación digital.

**Proyectos e infraestructuras de telecomunicaciones transversales y referentes**, que proporcionan una conectividad integral y habilitan la innovación tecnológica en varios sectores.

**Red de Puntos Vuela que dinamiza la digitalización de los territorios**, promoviendo la inclusión y reduciendo la brecha digital.



### Oportunidades



**Alianzas con agentes de la Economía y Sociedad Digital**, con el fin de establecer nuevos convenios públicos-privados de colaboración que mejoren la competitividad del sector TIC andaluz.

**Disponibilidad de soluciones tecnológicas innovadoras y disruptivas en el mercado**, que pueden dinamizar las estrategias de la Agencia y habilitar el cumplimiento de los objetivos.

**Ecosistema de emprendimiento digital andaluz en vías de desarrollo**, lo que favorece el impulso a la innovación, la atracción de inversiones y el fomento al crecimiento económico regional.

# 04

## Diagnóstico



**La buena conectividad de la región propicia la implementación de soluciones digitales avanzadas** que puedan ser adoptadas por la ciudadanía y supongan una mejora de la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos.

**Tendencia hacia una cultura global de teletrabajo, formación digital y nomadismo digital**, lo que facilita la adopción de tecnologías digitales, la atracción de talento y la reducción de la brecha digital en la ciudadanía.

**La participación de la ciudadanía en la co-creación y mejora de los servicios públicos**, como factor crítico de éxito en el desarrollo de servicios más alineados con las necesidades reales de las personas y la mejora de la experiencia de los usuarios de los servicios digitales.

**Nuevas titulaciones especializadas en tecnologías innovadoras** en las Universidades y Centros de Formación de Andalucía, contribuyendo a la formación de talento altamente cualificado y la generación de conocimientos TIC actualizados.





# 04 Diagnóstico

## 4.2 Principales problemas, necesidades y retos

A partir del estudio detallado del contexto estratégico-normativo, del punto de partida de la ADA, de las tendencias digitales, del estado de la digitalización en Andalucía, y del análisis DAFO, es posible identificar los problemas, necesidades y retos que la Agencia debe afrontar en este nuevo plan estratégico, bajo la siguiente comprensión:

**Problema:** situación que impide o dificulta el logro de objetivos; algo que afecta negativamente el funcionamiento actual y requiere una solución para ser corregido.

**Necesidad:** lo que se requiere para alcanzar un objetivo o mantener un funcionamiento adecuado; si no se satisface la necesidad es imposible lograr el desempeño deseado.

**Retos:** situación que presenta una oportunidad para mejorar o crecer, aunque requiera esfuerzo y recursos significativos; implica un desafío que debe ser abordado en algún momento.

### IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- 1. Dificultades en la comunicación con los organismos:** la ausencia de una comunicación fluida, continua y directa con los organismos, en ambos sentidos y en los distintos niveles, en ocasiones genera disfunciones entre los objetivos de la ADA y las necesidades específicas de los servicios públicos que se prestan desde la Junta de Andalucía, lo que afecta al grado de sinergia entre las unidades de negocio y las TIC en el proceso de transformación digital.
- 2. Heterogeneidad de prácticas y recursos tecnológicos:** la falta de uniformidad de los procesos, metodologías, herramientas y estándares de diseño genera una disparidad en las capacidades de gestión de proyectos TIC entre organismos y conlleva complejidades operativas significativas, limitando la eficiencia de los recursos, la interoperabilidad organizativa, y la consistencia en la medición y evaluación del impacto generado por la Agencia.
- 3. Falta de madurez en la gestión organizativa y atracción de talento:** la falta de un enfoque integrado de gestión del personal, junto con la escasez de profesionales TIC cualificados en Andalucía debido a la competencia de ofertas más atractivas en el sector privado y otras administraciones, restringe la atracción de talento, la adopción de tecnologías avanzadas y la capacidad organizativa de dar una respuesta adecuada a las necesidades de digitalización de los servicios públicos.
- 4. Adaptación insuficiente de las personas al cambio:** el proceso de transición a un modelo centralizado que unifique la gestión TIC conlleva una resistencia significativa al cambio, obstaculizando la adopción de nuevos procesos, metodologías y herramientas, y dificultando el desarrollo de un sentimiento de pertenencia entre los empleados, lo que exige un enfoque riguroso de gestión del cambio y las comunicaciones para superar esta barrera y asegurar una transición exitosa.
- 5. Limitación financiera:** las Administraciones Públicas se enfrentan a un escenario de limitación de recursos económicos y financieros, considerando que la financiación europea va a decrecer en los próximos años, lo que condiciona la ejecución de nuevos proyectos, la inversión en tecnología avanzada y la continuidad de medidas que se han emprendido con Fondos Europeos.





## 04 Diagnóstico

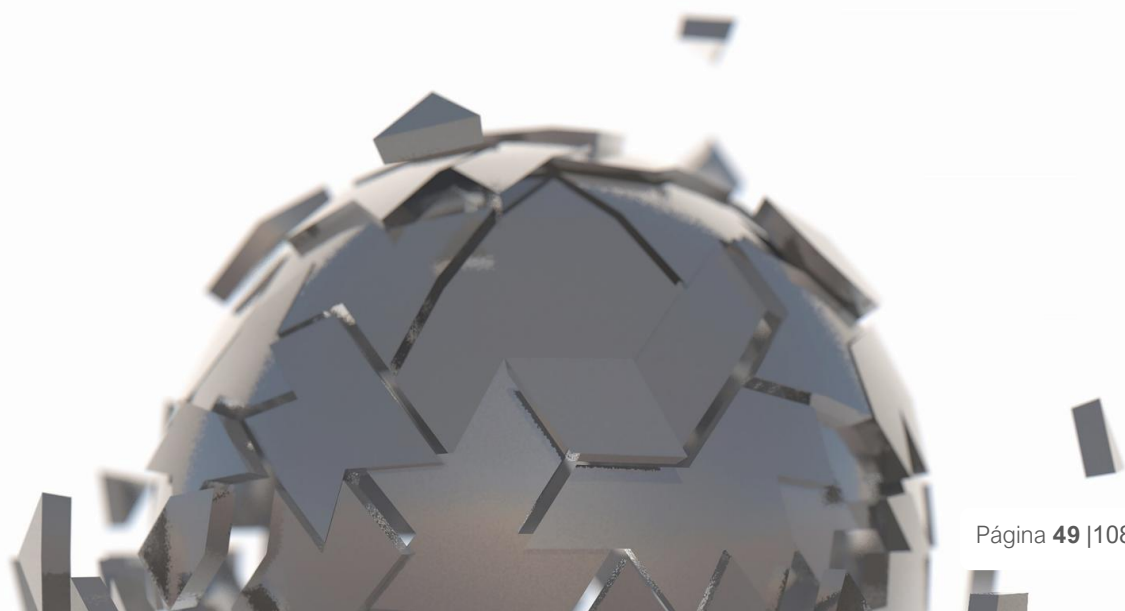
### IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

- 1. Superación de la brecha digital:** es necesario implementar programas de capacitación continua en competencias digitales para toda la ciudadanía, con especial atención a mujeres, mayores, minorías y grupos desfavorecidos, para asegurar una participación equitativa y plena en la economía digital.
- 2. Fortalecimiento de la confianza en la gestión administrativa:** es crucial para mejorar la relación entre ciudadanos y administración, promover la transparencia y responsabilidad, y fomentar la participación ciudadana, para lograr una administración receptiva a las necesidades de la sociedad.
- 3. Refuerzo de la ciberseguridad:** se requiere actualizar y robustecer la ciberseguridad para proteger las infraestructuras críticas, desarrollar capacidades avanzadas y promover una cultura de ciberseguridad, a fin de afrontar adecuadamente las crecientes y sofisticadas ciberamenazas que ponen en riesgo los datos personales y la continuidad de los servicios digitales y el negocio.
- 4. Impulso a la interoperabilidad:** la ADA necesita implementar un marco común de interoperabilidad entre diferentes sistemas y servicios digitales, armonizando normas y estándares, para permitir la integración de servicios públicos digitales, la colaboración con otras Administraciones y el intercambio eficiente de datos bajo el principio de “solo una vez”.
- 5. Cultura de innovación:** necesaria para promover la creatividad, la colaboración, la adopción tecnológica y la mejora continua, para una administración digital más eficiente y adaptable a los cambios tecnológicos y sociales, que responda de manera efectiva a los desafíos actuales y futuros.
- 6. Evolución de los servicios públicos digitales:** es necesario que todos los procedimientos y servicios públicos sectoriales y horizontales estén disponibles en línea y modernizados mediante la integración de tecnologías de vanguardia, adoptando un enfoque centrado en las personas para mejorar la movilidad, calidad, eficiencia, personalización, proactividad y experiencia de usuario de los servicios.



## IDENTIFICACIÓN DE RETOS

1. **Cobertura integral:** asegurar la cobertura total y la integración de tecnologías avanzadas de conectividad en áreas urbanas y rurales de Andalucía, superando barreras de inversión y regulación, para impulsar la innovación tecnológica y garantizar una inclusión digital completa y habilitar aplicaciones avanzadas como IoT, vehículos autónomos y atención médica remota.
2. **Modernización de la infraestructura tecnológica:** desarrollar infraestructuras digitales sostenibles y altamente seguras, incluyendo nodos de proximidad, un nuevo centro de procesamiento de datos y sistemas Cloud, para mejorar el rendimiento, reducir costos, y promover la agilidad, eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos, además de fortalecer los sistemas de identidad digital y de intercambio de datos.
3. **Implantación del puesto de trabajo digital:** definir y extender en toda la Junta de Andalucía un puesto de trabajo digital uniforme y de altas prestaciones bajo un modelo colaborativo y adaptado a las diferentes necesidades de los usuarios.
4. **Digitalización de las empresas:** fomentar la adopción de tecnologías digitales avanzadas y soluciones innovadoras en las pymes andaluzas, asegurando que todas alcancen un nivel básico de intensidad digital, mientras se despliegan recursos y servicios de apoyo que incrementen su competitividad y productividad, promoviendo a su vez el talento TIC especializado y una cultura de seguridad digital y sostenibilidad.
5. **Fortalecimiento de los actores de la economía digital:** dinamizar el emprendimiento digital en Andalucía, sobre todo en los sectores estratégicos para el crecimiento económico regional, junto con impulsar los sectores TIC de la ciberseguridad, la microelectrónica, y el de audiovisual y contenidos digitales, mediante la promoción de clústeres empresariales, la atracción de inversiones y el fomento de alianzas público-privadas para mejorar la competitividad y la innovación TIC.





# Objetivos y ejes de la estrategia



# 05

## Objetivos y ejes de la estrategia

Para abordar los problemas, necesidades y retos que han sido identificados, se establece una serie de objetivos estratégicos y específicos que, al agruparse temáticamente en ejes estratégicos, guiarán la definición de líneas de actuación y medidas del nuevo plan.

### 5.1 Ejes y objetivos estratégicos

A continuación, se presentan los 6 ejes estratégicos que compondrán el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 de la ADA, identificando sus objetivos estratégicos y específicos.

#### 01 |



#### Sociedad Digital

Propiciar el desarrollo de la Sociedad Digital andaluza, dotando a todos los ciudadanos de la región de las competencias y herramientas que les permitan acceder y participar en el mundo digital y relacionarse digitalmente con la Administración, y evolucionando los canales de interacción y retroalimentación para mejorar la transparencia y favorecer el desarrollo de servicios digitales inclusivos y accesibles.

#### 02 |



#### Economía Digital

Impulsar la Economía Digital andaluza mediante la integración de tecnologías avanzadas en las pymes, el fomento del emprendimiento digital y el fortalecimiento de la competitividad a través del desarrollo de talento especializado, la formación de clústeres empresariales y la atracción de inversiones, con el fin de crear un entorno innovador y sostenible que promueva el crecimiento económico regional.

#### 03 |



#### Digitalización de los servicios públicos sectoriales

Digitalizar y simplificar los servicios públicos sectoriales de la Administración andaluza para conseguir una mayor simplificación administrativa, productividad y eficiencia en la prestación de los servicios, impulsando una transformación digital profunda de los sistemas de información sectoriales a través de la innovación y la incorporación de tecnologías disruptivas.

05

## Objetivos y ejes de la estrategia

04 |



### Administración Digital Avanzada

Transformar los servicios digitales proporcionados por la Administración andaluza, dinamizando la adopción de tecnologías de vanguardia y la optimización de procesos internos para implementar soluciones digitales innovadoras y personalizadas a las necesidades de las personas, mejorando significativamente la calidad, proactividad y experiencia de uso de los servicios.

05 |



### Ciberseguridad

Desarrollar un ecosistema andaluz de ciberseguridad robusto y avanzado, con el fin de posicionar a Andalucía como líder a nivel nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de las estructuras de gobierno, la implementación de capacidades avanzadas, la promoción de una cultura de seguridad digital, el desarrollo del talento, y la cooperación con entidades públicas y privadas.

06 |



### Infraestructuras Digitales Sostenibles

Desplegar infraestructuras digitales sostenibles en Andalucía, implementando servicios avanzados y nuevas capacidades que soporten una gestión unificada de la infraestructura y habiliten un alto rendimiento operativo, mejorando la conectividad y los servicios de puesto de trabajo del empleado público, y garantizando la cobertura de redes de telecomunicaciones y el acceso a las tecnologías digitales en todo el territorio andaluz.



# 05

## Objetivos y ejes de la estrategia

### 01 |



### Sociedad Digital

Objetivo estratégico	OE 1	<b>Propiciar el desarrollo de la Sociedad Digital andaluza</b> , dotando a todos los ciudadanos de la región de las competencias y herramientas que les permitan acceder y participar en el mundo digital y relacionarse digitalmente con la Administración, y evolucionando los canales de interacción y retroalimentación para mejorar la transparencia y favorecer el desarrollo de servicios digitales inclusivos y accesibles.
Objetivos específicos	01.1	<b>Fomentar la inclusión y equidad digital en Andalucía</b> a fin de lograr que todas las personas andaluzas desarrollen competencias digitales básicas.
	01.2	<b>Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz</b> para dotar a toda la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.
	01.3	<b>Promover la transparencia y la participación digital</b> para contribuir a una sociedad más informada y fortalecer la colaboración pública y la confianza en las instituciones.
	01.4	<b>Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía</b> con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.
Planes / estrategias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025</li> <li>• Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las Personas 2030</li> <li>• Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030</li> <li>• Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025</li> </ul>	



05

# Objetivos y ejes de la estrategia

02 |



## Economía Digital

Objetivo estratégico	OE 2	<b>Impulsar la Economía Digital andaluza</b> mediante la integración de tecnologías avanzadas en las pymes, el fomento del emprendimiento digital y el fortalecimiento de la competitividad a través del desarrollo de talento especializado, la formación de clústeres empresariales y la atracción de inversiones, con el fin de crear un entorno innovador y sostenible que promueva el crecimiento económico regional.
Objetivos específicos	02.1	<b>Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes</b> a fin de que todas las pequeñas y medianas empresas andaluzas alcancen un nivel básico de intensidad digital.
	02.2	<b>Fomentar el emprendimiento digital en Andalucía</b> para estimular el crecimiento y expansión de las startups y empresas emergentes del sector TIC andaluz.
	02.3	<b>Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada</b> que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.
	02.4	<b>Desarrollo de la economía digital de forma integral en la comunidad</b> para alinear las necesidades de la demanda empresarial con la oferta del sector empresarial tecnológico y emergente.
Planes / estrategias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme</li> <li>• Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales</li> <li>• Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030</li> <li>• Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025</li> <li>• Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025</li> <li>• Estrategia Andaluza de Microelectrónica 2030</li> </ul>	





05

# Objetivos y ejes de la estrategia

03 |



## Digitalización de los servicios públicos sectoriales

<p><b>Objetivo estratégico</b></p>	<p>OE 3</p>	<p><b>Digitalizar y simplificar los servicios públicos sectoriales de la Administración andaluza</b> para conseguir una mayor simplificación administrativa, productividad y eficiencia en la prestación de los servicios, impulsando una transformación digital profunda de los sistemas de información sectoriales a través de la innovación y la incorporación de tecnologías disruptivas.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p>03.1</p>	<p><b>Implantar un modelo tecnológico transversal en todas las áreas competenciales del gobierno andaluz</b>, para alcanzar una gestión eficiente, homogénea y estandarizada en todos los organismos.</p>
	<p>03.2</p>	<p><b>Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía</b>, a fin de incrementar la eficiencia de los procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.</p>
	<p>03.3</p>	<p><b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias del Gobierno andaluz</b>, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.</p>
<p><b>Planes / estrategias relacionadas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las Personas 2030</li> <li>• Estrategia de Digitalización de la Secretaría General del Agua</li> <li>• Planes de digitalización de ámbitos competenciales</li> </ul>	

# 05

## Objetivos y ejes de la estrategia

### 04 |



### Administración Digital Avanzada

<p><b>Objetivo estratégico</b></p>	<p><b>OE 4</b></p>	<p><b>Transformar los servicios digitales proporcionados por la Administración andaluza</b>, dinamizando la adopción de tecnologías de vanguardia y la optimización de procesos internos para implementar soluciones digitales innovadoras y personalizadas a las necesidades de las personas, mejorando significativamente la calidad, proactividad y experiencia de uso de los servicios.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p><b>O4.1</b></p>	<p><b>Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas</b> para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.</p>
	<p><b>O4.2</b></p>	<p><b>Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración</b>, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.</p>
	<p><b>O4.3</b></p>	<p><b>Lograr la interoperabilidad plena de los servicios digitales</b> para habilitar el intercambio de datos bajo el principio ‘solo una vez’, una gobernanza dirigida por los datos, y la colaboración intersectorial y con otras administraciones.</p>
	<p><b>O4.4</b></p>	<p><b>Instaurar una cultura de innovación tecnológica</b> para fomentar la creatividad y la colaboración entre equipos interdisciplinarios para resolver retos de la Administración.</p>
	<p><b>O4.5</b></p>	<p><b>Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales</b>, promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración.</p>
<p><b>Planes / estrategias relacionadas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las Personas 2030</li> <li>• Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030</li> <li>• Estrategia de Digitalización de la Secretaría General del Agua</li> </ul>	



# 05

## Objetivos y ejes de la estrategia

### 05 | Ciberseguridad

Objetivo estratégico	OE 5	<b>Desarrollar un ecosistema andaluz de ciberseguridad robusto y avanzado</b> , con el fin de posicionar a Andalucía como líder a nivel nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de las estructuras de gobierno, la implementación de capacidades avanzadas, la promoción de una cultura de seguridad digital, el desarrollo del talento, y la cooperación con entidades públicas y privadas.
Objetivos específicos	05.1	<b>Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración</b> para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.
	05.2	<b>Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía</b> a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.
Planes / estrategias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025</li> </ul>	



05

# Objetivos y ejes de la estrategia

06 |



## Infraestructuras Digitales Sostenibles

Objetivo estratégico	OE 6	<b>Desplegar infraestructuras digitales sostenibles en Andalucía</b> , implementando servicios avanzados y nuevas capacidades que soporten una gestión unificada de la infraestructura y habiliten un alto rendimiento operativo, mejorando la conectividad y los servicios de puesto de trabajo del empleado público, y garantizando la cobertura de redes de telecomunicaciones y el acceso a las tecnologías digitales en todo el territorio andaluz.
Objetivos específicos	O6.1	<b>Extender la conectividad a todo el territorio andaluz</b> , garantizando la cobertura total y el acceso equitativo de todos los hogares a tecnologías digitales avanzadas y de alta calidad.
	O6.2	<b>Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas</b> para que los empleados públicos dispongan de servicios avanzados y soluciones de comunicaciones que impulsen su productividad.
	O6.3	<b>Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA</b> , a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.
	O6.4	<b>Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración</b> para mejorar el rendimiento, escalabilidad, seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras digitales.
	O6.5	<b>Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía</b> con la finalidad de impulsar la productividad, la agilidad y la colaboración de los empleados públicos.
	O6.6	<b>Transformar el soporte al puesto de trabajo</b> hacia la consecución de un modelo de prestación de servicios TI dinámico, integrado, uniforme y coordinado.
Planes / estrategias relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Cloud de Andalucía 2030</li> <li>• Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025</li> <li>• Plan de Impulso de Infraestructuras digitales de Andalucía</li> </ul>	



# 05

## Objetivos y ejes de la estrategia

### 5.2 Relación de objetivos con problemas, necesidades y retos

La concreción de ejes y objetivos estratégicos parte de un proceso de definición de objetivos específicos que vienen a dar respuesta a los problemas, necesidades y retos identificados.

PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
[P1] Dificultades en la comunicación con los organismos	[Se aborda con el Modelo de consolidación de la ADA] Afianzar el modelo de relación con los organismos de la Junta de Andalucía
[P2] Heterogeneidad de prácticas y recursos tecnológicos	[O4.5] Establecer un marco común de gobernanza para el desarrollo de soluciones digitales
	[O6.3] Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA
	[O3.1] Implantar un modelo tecnológico transversal en todas las áreas competenciales del gobierno andaluz
[P3] Falta de madurez en la gestión organizativa y atracción de talento	[Se aborda con el Modelo de consolidación de la ADA] Convertir a la ADA en una organización ágil, flexible y colaborativa
[P4] Adaptación insuficiente de las personas al cambio	[Se aborda con el Modelo de consolidación de la ADA] Garantizar una adaptación generalizada al cambio
[P5] Limitación financiera	[Se aborda con el Modelo de consolidación de la ADA] Asegurar la sostenibilidad económico-financiera de la ADA

NECESIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
[N1] Superación de la brecha digital	[O1.1] Fomentar la inclusión y equidad digital en Andalucía
	[O1.2] Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz
[N2] Fortalecimiento de la confianza en la gestión administrativa	[O1.3] Promover la transparencia y la participación digital
	[O1.4] Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía
[N3] Refuerzo de la ciberseguridad	[O5.1] Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración
	[O5.2] Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía
[N4] Impulso a la interoperabilidad	[O4.3] Lograr la interoperabilidad plena de los servicios digitales
[N5] Cultura de innovación	[O4.4] Instaurar una cultura de innovación tecnológica

05

# Objetivos y ejes de la estrategia

<b>[N6] Evolución de los servicios públicos digitales</b>	[O4.1] Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas
	[O4.2] Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración
	[O3.2] Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía
	[O3.3] Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias del Gobierno andaluz

RETOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>[R1] Cobertura integral</b>	[O6.1] Extender la conectividad a todo el territorio andaluz
<b>[R2] Modernización de la infraestructura tecnológica</b>	[O6.2] Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas
	[O6.4] Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración
<b>[R3] Implantación del puesto de trabajo digital</b>	[O6.5] Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía
	[O6.6] Transformar el soporte al puesto de trabajo
<b>[R4] Digitalización de las empresas</b>	[O2.1] Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes
	[O2.4] Desarrollo de la economía digital de forma integral en la comunidad
<b>[R5] Fortalecimiento de los actores de la economía digital</b>	[O2.2] Fomentar el emprendimiento digital en Andalucía
	[O2.3] Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada
	[O2.4] Desarrollo de la economía digital de forma integral en la comunidad



# Líneas de actuación y principales medidas



# 06

## Líneas de actuación y principales medidas

A continuación, se presentan las líneas de actuación que se contemplan dentro de cada eje estratégico del Plan Plurianual de Actuación 2025-2030, determinando el objetivo específico al que atienden, su alcance general y las principales medidas / proyectos previstos.

### 6.1 Eje 1: Sociedad Digital

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1   COMPETENCIAS DIGITALES		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Fomentar la inclusión y equidad digital en Andalucía</b> a fin de lograr que todas las personas andaluzas desarrollen competencias digitales básicas.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas dirigidas a la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía, con especial atención a mujeres, grupos minoritarios y personas desfavorecidas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en competencias digitales básicas a la ciudadanía</li> <li>• Desarrollo del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico y certificación de competencias digitales del personal empleado público</li> <li>• Centros FabLab</li> </ul>
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2   COHESIÓN DIGITAL TERRITORIAL		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz</b> para dotar a toda la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.	
<b>Alcance</b>	Espacios e iniciativas que dinamicen la transformación digital de la sociedad en su conjunto, especialmente los pueblos y zonas rurales de Andalucía.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despliegue territorial de la red Andalucía Vuela</li> <li>• Programas de formación digital a colectivos en riesgo de exclusión</li> <li>• Red de asistencia para la realización de trámites digitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos y congresos de alto impacto</li> <li>• Iniciativas de promoción y desarrollo de la sociedad digital</li> </ul>
LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3   TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Promover la transparencia y la participación digital</b> para contribuir a una sociedad más informada y fortalecer la colaboración pública y la confianza en las instituciones.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas de gobierno abierto y plataformas de retroalimentación que permitan la participación digital ciudadana en decisiones gubernamentales.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal de datos abiertos</li> <li>• Planes de apertura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de la sección de transparencia y sistema Pid@</li> <li>• Plataformas de participación digital</li> </ul>



# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4 | RELACIÓN DIGITAL CON LA CIUDADANÍA

<b>Objetivo específico</b>	<b>Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía</b> con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.	
<b>Alcance</b>	Portal de la Junta de Andalucía, como punto de acceso general de información y servicios, y plataforma omnicanal que integre los servicios de atención a la ciudadanía y soporte el desarrollo de servicios digitales personalizados.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de atención omnicanal</li> <li>Asistente virtual</li> <li>Sistema de relación con la ciudadanía (CRM ciudadano)</li> <li>Base de datos corporativa de personas usuarias de los servicios públicos</li> <li>Servicio 012 de atención ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de cita previa (Tu Turno)</li> <li>Presencia de la Junta en Internet: Portal corporativo, sede electrónica, redes sociales, etc.</li> <li>Proyectos de integración de portales orgánicos en el Punto de Acceso General</li> </ul>

## 6.2 Eje 2: Economía Digital

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1 | IMPULSO DIGITAL A LAS PYMES

<b>Objetivo específico</b>	<b>Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes</b> a fin de que todas las pequeñas y medianas empresas andaluzas alcancen un nivel básico de intensidad digital.	
<b>Alcance</b>	Despliegue de recursos y servicios de apoyo a las empresas, introducción de tecnologías y soluciones avanzadas, y desarrollo de competencias TIC profesionales.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Madurez digital de las pymes</li> <li>Programas de capacitación para la digitalización a empresas</li> <li>Sensibilización y formación especializada a pymes (ciberseguridad, IA, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de impulso a la adopción de tecnologías habilitadoras y disruptivas</li> <li>Apoyo y asesoramiento para la digitalización de pymes</li> </ul>

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2 | EMPRENDIMIENTO DIGITAL

<b>Objetivo específico</b>	<b>Fomentar el emprendimiento digital en Andalucía</b> para estimular el crecimiento y expansión de las startups y empresas emergentes del sector TIC andaluz.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas que impulsen la implementación tecnológica, la aceleración y la escalabilidad de empresas digitales, particularmente en sectores estratégicos de la región, como Agrotech, Smart Mobility, Gaming y Logística Portuaria.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso de centros de emprendimiento digital y de servicios asociados (RETECH Redes de Emprendimiento Digital y Andalucía Open Future)</li> <li>Red de emprendedores digitales</li> <li>Modelo de atención para profesionales digitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red de Talento Andaluz en el Exterior</li> <li>Apoyo financiero y provisión de recursos al ecosistema de emprendimiento digital</li> <li>Fomento de la colaboración con el sector empresarial</li> </ul>

# Líneas de actuación y principales medidas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3   COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada</b> que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.	
<b>Alcance</b>	Impulso del talento digital especializado, promoción de clústeres empresariales, y atracción de inversiones en sectores TIC clave, como Ciberseguridad, Microelectrónica, y Audiovisual y Contenidos Digitales.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clústeres empresariales</li> <li>• Impulso a la digitalización y competitividad del sector audiovisual</li> <li>• Elaboración de la Estrategia Andaluza de Microelectrónica y Semiconductores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios público-privados</li> <li>• Igualdad de género en el sector TIC: WomANDigital</li> <li>• Especialización de profesionales del sector TIC</li> </ul>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4   IMPULSO TRANSVERSAL A LA ECONOMÍA DIGITAL		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Desarrollo de la economía digital de forma integral en la comunidad</b> para alinear las necesidades de la demanda empresarial con la oferta del sector empresarial tecnológico y emergente.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas que fomentan el desarrollo de la Economía Digital de forma conjunta tanto en empresas andaluzas, startups como en empresas tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Emprendimiento digital y transformación digital de la pyme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nodos tecnológicos</li> </ul>

## 6.3 Eje 3: Digitalización de los Servicios Públicos Sectoriales

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1   MODELO TIC SECTORIAL		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Implantar un modelo tecnológico transversal en todas las áreas competenciales del gobierno andaluz</b> , para alcanzar una gestión eficiente, homogénea y estandarizada en todos los organismos.	
<b>Alcance</b>	Impulso del despliegue de arquitecturas, servicios y soluciones digitales avanzadas en el conjunto de sistemas de información distribuidos en los diferentes ámbitos sectoriales.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la consolidación de los sistemas de información sectoriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración, ejecución, y control de los Planes de Consolidación Sectorial</li> </ul>

# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2 | DIGITALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS

<b>Objetivo específico</b>	<b>Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía</b> , a fin de incrementar la eficiencia de los procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Implementación de mejoras evolutivas y tecnológicas de forma continua para dotar a los grandes sistemas corporativos de capacidades avanzadas y robustas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de gestión de recursos humanos: SIRHUS, CRONO, Portal del Empleo Público, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas económicos-financieros: GIRO, SUR, Sistemas de información de contratación pública, INTRO, etc.</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3a | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE PRESIDENCIA

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Presidencia</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Presidencia, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión integral del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)</li> <li>Diseño y construcción del nuevo sistema de información para la gestión integral de expedientes judiciales del Gabinete Jurídico</li> <li>Transformación digital del sistema de gestión en materia de asesoramiento jurídico</li> <li>Sistema para la gestión de la relación con el Parlamento Andaluz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión integral de las Comisiones Provinciales de Valoración</li> <li>Diseño y construcción de un sistema para la gestión del Consejo de Gobierno, iniciativas parlamentarias, y relación con el Parlamento</li> <li>Gestión integral de la Gestión Audiovisual (SIGA)</li> <li>Sistema de gestión y seguimiento de los proyectos asignados a la Unidad Aceleradora de Proyectos</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3b | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE INTERIOR

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Interior</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Interior, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma integral para la Gestión de Emergencias 112 (PIGEA)</li> <li>Compra Pública Innovadora para la Gestión Inteligente de Emergencias</li> <li>Digitalización de la Unidad de Policía Autónoma (UPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de gestión del proceso electoral autonómico de Andalucía</li> <li>Registro Autonómico de Planes de Autoprotección de Andalucía (RAPA)</li> <li>Gestión de las agrupaciones locales de protección civil</li> </ul>



06

# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3c | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE HACIENDA

<p><b>Objetivo específico</b></p>	<p><b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Hacienda</b>, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.</p>	
<p><b>Alcance</b></p>	<p>Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Hacienda, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas. Abarca aquellos que no sean sistemas transversales contemplados en la línea de actuación 3.2.</p>	
<p><b>Principales medidas / proyectos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro administrativo de mediadores de seguros y del tramitador de mediación de seguros (SIPFINJA)</li> <li>• Sistema de información para la gestión de las competencias en Juego de la Junta de Andalucía (SISJA)</li> <li>• Digitalización integral de la Intervención General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación digital de los servicios horizontales de administración digital en el ámbito de Hacienda</li> <li>• Sistema de gestión y explotación de la información económico-financiera suministrada por las sociedades cooperativas</li> </ul>



# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3d | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Empleo, Empresa y Comercio</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Empleo, Empresa y Comercio, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de gestión integral de los servicios y oficinas de empleo</li> <li>• Automatización de la gestión de subvenciones en materia de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo</li> <li>• Sistema para la Gestión de la Formación Profesional para el Empleo (PROFEUS)</li> <li>• Registro de Sociedades y Cooperativas Laborales</li> <li>• Digitalización y automatización de procedimientos administrativos en el ámbito sectorial del Comercio y la Artesanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telematización de procesos en ámbitos de Trabajo y Bienestar Laboral</li> <li>• Aplicación de tecnologías emergentes al entrenamiento de competencias para la búsqueda de empleo</li> <li>• Perfilado Estadístico del SAE</li> <li>• Registro de Artesanos de Andalucía</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3e | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE EDUCACIÓN

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Educación</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Educación, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno del dato en procesos educativos</li> <li>• Administración electrónica en el ámbito educativo</li> <li>• Transformación digital de los procesos de escolarización</li> <li>• Transformación digital de los procesos relacionados con la Formación Profesional dual</li> <li>• Transformación digital de la gestión del personal docente y actualización tecnológica del sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización y automatización de los procesos relacionados con la formación del profesorado.</li> <li>• Digitalización de los procesos relacionados con la creación de contenidos y recursos educativos digitales</li> </ul>



# Líneas de actuación y principales medidas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3f   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE SALUD Y CONSUMO		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Salud y Consumo</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la creación, renovación, simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Salud y Consumo, y mejora de la calidad de la información, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas cuando repercute en una mejor consecución de los objetivos de la organización.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Salud Digital de Andalucía</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión de Consumo (SISCON)</li> <li>• Registro Poblacional de Cáncer en Andalucía (RPCA)</li> <li>• Registro de Voluntades Vitales de Andalucía</li> <li>• Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios de Andalucía</li> <li>• Ampliación funcional del sistema ARGOS de Vigilancia en Salud Pública en Andalucía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interoperabilidad y soporte sistemas de información en materia de protección de la salud</li> <li>• Sistema de información de gestión integral de Farmacovigilancia</li> <li>• Sistema de información de la Red de Laboratorios de Salud Pública</li> <li>• Evolución y soporte al sistema ALBORADA de Atención Temprana y su interoperabilidad</li> <li>• Sistema de Información sobre Programas de Adicciones (SIPRA)</li> </ul>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3g   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agricultura, Ganadería y Pesca</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma para la administración digital agraria</li> <li>• Registro Único Sectorial Agrario</li> <li>• Soporte evolutivo del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)</li> <li>• Nube repositorio de datos científicos agroindustriales y acuícolas abiertos</li> <li>• Soporte evolutivo del Sistema de Gestión Ganadera (SIGGAN)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción del Punto Sectorial Ganadero</li> <li>• Diseño y construcción del Punto Sectorial Productores de Frutas y Hortalizas</li> <li>• Red de Alertas Fitosanitarias y Climáticas</li> <li>• Sistema de inteligencia de negocio para la administración pesquera</li> </ul>

# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3h: DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE AGUA

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Agua</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial, y facilitando la toma de decisiones fundamentada en el análisis y la interrelación de datos.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Agua, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los aprovechamientos del agua</li> <li>• Registro del Agua de Andalucía</li> <li>• Gestión de Vertidos al Dominio Público Hidráulico (DPH)</li> <li>• GOTA: sistema para gestión de infraestructuras hidráulicas, aglomeraciones urbanas y otros trámites</li> <li>• Mejora de los recursos SIG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telematización de los procedimientos de la SGA.</li> <li>• Herramientas para la optimización de los recursos hídricos.</li> <li>• Mejora de la calidad del dato</li> <li>• Creación de un Data Lake específico para gestión de Agua</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3i | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y UNIVERSIDADES

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades</b> a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo Portal y sistema Distrito Único Andaluz (DUA)</li> <li>• Evolución tecnológica del servicio de Oficina Virtual (OV) y plataforma de tramitación digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del Portal de Emprendimiento de Andalucía</li> <li>• Digitalización y automatización de procedimientos administrativos en los ámbitos de Innovación, Investigación, Emprendimiento y Universidades.</li> </ul>



06

# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3j | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Turismo y Andalucía Exterior</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Turismo y Andalucía Exterior, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de Turismo Andaluz</li> <li>Sistemas de tramitación de sanciones y subvenciones en materia de Turismo</li> <li>Sistema de apoyo a la inspección en materia de Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro Oficial de Comunidades Andaluzas (ROCA)</li> <li>Tarjeta Digital de Andaluz/a en el Exterior (TDAEX)</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3k | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE CULTURA

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Cultura</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Cultura, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación digital del sistema de gestión de bienes de interés cultural (SBIC)</li> <li>Sistema de repositorio y difusión del patrimonio cultural digital</li> <li>Sistema de información de gestión de la propiedad intelectual (MUSA)</li> <li>Transformación digital del sistema de gestión de los archivos de la Junta de Andalucía (@RCHIVA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema para la gestión de los autopréstamos en bibliotecas públicas</li> <li>Construcción del nuevo Registro Andaluz del Flamenco</li> <li>Construcción del Registro de Museos</li> <li>Transformación digital del sistema TABULA, de repositorio institucional de actividades investigadora de patrimonio histórico</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3l | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE DEPORTE

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Deporte</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Deporte, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Integral de Gestión de Titulaciones Náuticas-Deportivas (SIGENA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitador de expedientes para el Tribunal Administrativo del Deporte</li> <li>Diseño y construcción del Registro Andaluz de Profesionales del Deporte</li> </ul>

# Líneas de actuación y principales medidas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3m   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE INFRAESTRUCTURAS, FOMENTO, MOVILIDAD, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Infraestructuras, Fomento, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Infraestructuras, Movilidad, Ordenación del Territorio, Vivienda, Urbanismo e Inspección Territorial y Urbanística, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de información del Centro de Gestión y Control del Transporte Público en Andalucía (CGCTPA)</li> <li>• Plataforma de pago en movilidad para el transporte público</li> <li>• Digitalización de los servicios administrativos de Transporte de Mercancías y de Viajeros por Carretera</li> <li>• Sistema de información de la Vivienda Protegida de Andalucía</li> <li>• Gestión de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida (transición a plataformas municipales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de suelo para vivienda asequible</li> <li>• Registro de Agentes Inmobiliarios especializados del sector residencial de Andalucía</li> <li>• Evolución de los diferentes tramitadores de expedientes de los programas de ayuda a la vivienda</li> <li>• Digitalización de los ámbitos de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana (nuevo SITUA - TESEO)</li> <li>• Nuevo tramitador de expedientes de Expropiación y expedientes Sancionadores, con funcionalidad de información geográfica (SIG)</li> </ul>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3n   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Igualdad y Políticas Sociales</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Igualdad y Políticas Sociales, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistema digital integrado que ofrezca una visión 360° de la persona usuaria de los servicios sociales. Consolidación de la Historia Social Única Electrónica</li> <li>• Renovación del sistema de gestión de los servicios sociales que permita responder a los cambios normativos de forma ágil y escalable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma unificada para la gestión integral de la red de centros y servicios sociales, abordando desde la gestión administrativa hasta la disponibilidad de plazas (Plataforma de Cesión de Datos, Censo Único de Plazas y Mapa de Servicios Sociales)</li> <li>• Digitalización de servicios de alto impacto para la ciudadanía, tales como la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad, familia numerosa y monoparental, y la Tarjeta Social Digital</li> <li>• Estandarización y explotación unificada de datos en todo el ecosistema digital</li> </ul>

# Líneas de actuación y principales medidas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3o   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Medioambiente y Sostenibilidad</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Medioambiente y Sostenibilidad, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización de la gestión de los suelos contaminados</li> <li>• Digitalización de la gestión del medio natural y la biodiversidad</li> <li>• Gestión integral de los espacios naturales protegidos</li> <li>• Sistema de evaluación de las variables climatológicas (CLIMA)</li> <li>• Sistemas de gestión de subvenciones medioambientales</li> <li>• Gobierno del dato ambiental (BIODATA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización del trabajo el colectivo de agentes de medio ambiente</li> <li>• Transformación digital de la gestión de la prevención ambiental (HERA/CAEMIS)</li> <li>• Transformación digital de gestión del litoral andaluz y la zona de dominio público marítimo-terrestre (OLA)</li> <li>• Mejora de procedimientos para la gestión de residuos y fomento de la economía circular (SIRA)</li> <li>• Digitalización de la gestión cinegética (CAPTURE)</li> <li>• Desarrollo del nuevo sistema de gestión forestal (SIGFOR)</li> </ul>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3p   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Industria, Energía y Minas</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Industria, Energía y Minas, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte evolutivo de sistemas de gestión administrativa en materia de Industria (sistemas PUES-Instalaciones; HAPR-Tramitación actividades industriales; FOSE-Gestión de acceso a profesiones reguladas; REIA-Registro Industrial de Andalucía; SIOCA-Gestión inspecciones de seguridad industrial; otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación y evolución de los sistemas de gestión administrativa en materia de Energía</li> <li>• Soporte evolutivo del Sistema de Información Geológico-Minero de Andalucía (SIGMA)</li> </ul>



# Líneas de actuación y principales medidas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3q   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Administración Local</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Administración Local, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte evolutivo del sistema HABIRA ("Registro de Entidades Locales de Andalucía", "Entidades locales", "Tramitación de procedimiento Demarcaciones", y "Tramitación de procedimientos Funcionarios Habilitados")</li> <li>• Soporte evolutivo del sistema RAAM ("Recepción de los Actos y Acuerdos Municipales") y aplicación de Inteligencia Artificial en su modelo de clasificación documental</li> <li>• Soporte evolutivo del Catálogo Electrónico Procedimientos de la Administración Local (CEP@L)</li> </ul>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3r   DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE JUSTICIA	
<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Justicia</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Justicia, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas, para una tramitación íntegra digital.
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos de "Reconocimiento del derecho a la justicia gratuita", y "Arbitraje-Mediación" (sistema TEMISA)</li> <li>• Módulo de gestión de mediaciones penales de menores</li> <li>• Sistema de Gestión de Registros de Asociaciones, Colegios Profesionales y Fundaciones (FABIA)</li> <li>• Expediente Judicial Electrónico</li> <li>• Sistema de Gestión Procesal (@driano)</li> <li>• Diseño y construcción del Sistema de mediación penal para la Justicia Juvenil</li> <li>• Transformación digital de la selección de personal interino de la Administración de Justicia</li> <li>• Digitalización del Registro Civil</li> <li>• Sede electrónica Judicial</li> <li>• Soporte a las Oficinas de Justicia en los municipios</li> <li>• Soporte tecnológico al Plan Estratégico de Justicia</li> <li>• Expediente electrónico, papel cero.</li> </ul>

06

# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3s | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Estadística y Cartografía</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Estadística y Cartografía, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Unidad Estadística y Cartográfica de la Agencia</li> <li>• Repositorio centralizado de datos estadísticos (BADEA)</li> <li>• Callejero Navegable (CDAU)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo integral de gobernanza del dato en el ámbito de la Estadística y Cartografía</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3t | DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA COMPETENCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<b>Objetivo específico</b>	<b>Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias de Administración Pública</b> , a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	
<b>Alcance</b>	Proyectos tractores dirigidos a la simplificación y ampliación funcional de las aplicaciones y sistemas gestionados por los centros directivos de Administración Pública, así como su adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas. Abarca aquellos que no sean sistemas transversales contemplados en otras líneas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramitador de la Inspección General de Servicios</li> <li>• Sistema de atención a las quejas, sugerencias y agradecimientos</li> <li>• Cuadro de mando de la innovación en la Junta de Andalucía</li> <li>• Cuadro de mando de seguimiento de proyectos de simplificación de procedimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema SEPA (Sistema de Seguimiento y Evaluación y de Programas y Planes de Andalucía)</li> <li>• Soporte a la coordinación y seguimiento del cumplimiento de la normativa de protección de datos, favoreciendo un cumplimiento homogéneo de las obligaciones en la materia.</li> </ul>





06

# Líneas de actuación y principales medidas

## 6.4 Eje 4: Digitalización Administración Digital Avanzada

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1   ADMINISTRACIÓN DIGITAL CENTRADA EN LAS PERSONAS		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas</b> para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas basadas en un enfoque integral de diseño y prestación de servicios digitales que promueva la movilidad, usabilidad, personalización y proactividad, e impulse la identidad digital.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Administración Digital</li> <li>• Servicios proactivos personalizados</li> <li>• Herramientas digitales centradas en la experiencia de usuario</li> <li>• Plataforma de Administración Electrónica Local</li> <li>• Tramitadores corporativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de Servicios electrónicos</li> <li>• Carpeta ciudadana</li> <li>• Ventanilla digital</li> <li>• Notificaciones electrónicas</li> <li>• Sistema BandeJA</li> <li>• Convenios de servicios de administración digital a otros organismos</li> </ul>
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2   INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración</b> , a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización y una gestión dirigida por los datos.	
<b>Alcance</b>	Actuaciones dirigidas a la integración adecuada de soluciones tecnológicas de vanguardia como la IA, automatización de procesos y Big Data, entre otras.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía</li> <li>• Casos de uso de IA para la mejora de servicios públicos</li> <li>• Automatización inteligente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte a la toma de decisiones basada en Big Data</li> <li>• Analítica descriptiva y predictiva</li> <li>• RETECH Spain Living Labs</li> <li>• GovTech Lab</li> </ul>
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3   INTEROPERABILIDAD DE SERVICIOS DIGITALES Y GOBIERNO DEL DATO		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Lograr la interoperabilidad plena de los servicios digitales</b> para habilitar el intercambio de datos bajo el principio 'solo una vez', una gobernanza dirigida por los datos, y la colaboración intersectorial y con otras administraciones.	
<b>Alcance</b>	Despliegue de un marco común de interoperabilidad que fomente la integración entre sistemas, la creación de espacios de compartición de datos y el gobierno del dato en la Administración.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina del dato: impulso y coordinación transversal de las políticas andaluzas y procedimientos de gestión del dato</li> <li>• Proyectos de integración de sistemas, transmisión de datos y reutilización de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso al desarrollo de espacios de compartición de datos</li> <li>• Gobierno como plataforma</li> <li>• Nodo de interoperabilidad</li> <li>• Marco de Interoperabilidad de Andalucía</li> <li>• Catálogo de servicios de interoperabilidad</li> </ul>

# 06

## Líneas de actuación y principales medidas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.4   INNOVACIÓN PÚBLICA		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Instaurar una cultura de innovación tecnológica</b> para fomentar la creatividad y la colaboración entre equipos interdisciplinarios para resolver retos de la Administración.	
<b>Alcance</b>	Desarrollo de un ecosistema de innovación pública que promueva la ideación de iniciativas y el desarrollo de soluciones basadas en nuevas tecnologías.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecosistema de innovación en la Administración</li> <li>Transformación de servicios digitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativas de impulso a la computación cuántica: Hub cuántico</li> </ul>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.5   MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS TIC TRANSVERSALES		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales</b> , promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas dirigidas a la mejora de la prestación de servicios TIC estandarizando los servicios a prestar a los organismos, la organización y la gobernanza.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso a la estandarización y la reutilización asegurando la calidad y el uso de las mejores prácticas, para acelerar la transformación digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de apoyo a la planificación y gestión estratégica</li> <li>Gestión de las identidades de la Junta de Andalucía</li> </ul>

### 6.5 Eje 5: Ciberseguridad

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1   CIBERSEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración</b> para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.	
<b>Alcance</b>	Implementación y actualización continua de las medidas de ciberseguridad y el desarrollo de capacidades avanzadas de prevención, detección y respuesta a incidentes.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de ciberseguridad unificada para la Junta de Andalucía</li> <li>Agencia de Ciberseguridad de Andalucía</li> <li>Centro de Ciberseguridad de Andalucía</li> <li>Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC)</li> <li>Cumplimiento del ENS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de contingencia y continuidad del negocio</li> <li>Gobierno, riesgo y cumplimiento</li> <li>Protección, detección y respuesta</li> <li>Formación y concienciación sobre ciberseguridad a empleados públicos</li> <li>Detección y respuesta en puesto de trabajo y servidores (EDR)</li> <li>Refuerzo de la seguridad del ecosistema digital en el ámbito educativo</li> </ul>

# Líneas de actuación y principales medidas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2   ECOSISTEMA ANDALUZ DE CIBERSEGURIDAD		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía</b> a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas dirigidas al impulso de la ciberseguridad en la ciudadanía y empresas, y la colaboración y cooperación con entidades públicas y privadas especializadas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de Ciberseguridad de Andalucía</li> <li>• Centro de Ciberseguridad de Andalucía</li> <li>• Elaboración de nueva estrategia de ciberseguridad</li> <li>• Coordinación de Red Andaluza de SOCs</li> <li>• Concienciación y sensibilización en empresas y ciudadanía</li> <li>• Programa de ciberseguridad en las empresas andaluzas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en ciberseguridad</li> <li>• RETECH Red Argos</li> <li>• Herramientas de protección de menores (Ciberescudo andaluz)</li> <li>• Programas de prevención en ciberseguridad para personas mayores</li> </ul>

## 6.6 Eje 6: Infraestructuras Digitales Sostenibles

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1   CONECTIVIDAD TERRITORIAL		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Extender la conectividad a todo el territorio andaluz</b> , garantizando la cobertura total y el acceso equitativo de todos los hogares a tecnologías digitales avanzadas y de alta calidad.	
<b>Alcance</b>	Actuaciones de impulso al despliegue de infraestructuras públicas de telecomunicaciones y redes de conectividad avanzada en localidades urbanas y rurales de Andalucía.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento del despliegue de redes de telecomunicaciones en Andalucía</li> <li>• Gestión de infraestructura neutra</li> <li>• Consulta Teleco</li> <li>• Subvenciones dirigidas a proporcionar conectividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de Infraestructuras para la conectividad</li> <li>• Gestión de las infraestructuras para la conectividad</li> <li>• Sede electrónica en materia de infraestructuras digitales y para la conectividad</li> </ul>

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2   INFRAESTRUCTURAS AVANZADAS		
<b>Objetivo específico</b>	<b>Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas</b> para que los empleados públicos dispongan de servicios avanzados y soluciones de comunicaciones que impulsen su productividad.	
<b>Alcance</b>	Implementación de medios que mejoren la conectividad, la colaboración en red, la agilidad operativa y la seguridad de las infraestructuras de la Administración.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red corporativa de la Junta de Andalucía</li> <li>• Red WIFI en sedes de la Junta de Andalucía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de trunking digital para fuerzas y cuerpos de seguridad y emergencia</li> </ul>



06

# Líneas de actuación y principales medidas

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3 | GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC

<b>Objetivo específico</b>	<b>Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA</b> , a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.	
<b>Alcance</b>	Iniciativas dirigidas a estandarizar, homogeneizar y automatizar las actividades de operación y administración de sistemas.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operación y explotación de sistemas de la Junta de Andalucía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias corporativas para el funcionamiento de los sistemas de la Administración</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4 | MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE

<b>Objetivo específico</b>	<b>Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración</b> para mejorar el rendimiento, escalabilidad, seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras digitales.	
<b>Alcance</b>	Actuaciones dirigidas a la consolidación y simplificación de servicios de infraestructura en un modelo Cloud, sustentado por nuevas capacidades de almacenamiento y cómputo.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nube corporativa de la Junta de Andalucía</li> <li>Consolidación y simplificación de servicios de infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Journey to Cloud</li> <li>CPD corporativo</li> <li>Supercomputación (CICA)</li> </ul>

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5 | MODELO DE PUESTO DE TRABAJO DIGITAL

<b>Objetivo específico</b>	<b>Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía</b> con la finalidad de impulsar la productividad, la agilidad y la colaboración de los empleados públicos.	
<b>Alcance</b>	Actuaciones que aseguren la uniformidad y extensión de un modelo de gestión de los servicios de puesto de trabajo de altas prestaciones y adaptado a las necesidades de los usuarios.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de gestión de servicios al puesto de trabajo</li> <li>Perfilado de puesto de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de trabajo colaborativo</li> <li>Catálogo de bienes homologados</li> <li>Directorio activo corporativo</li> <li>Unificación de servicios de impresión</li> </ul>



06

# Líneas de actuación y principales medidas

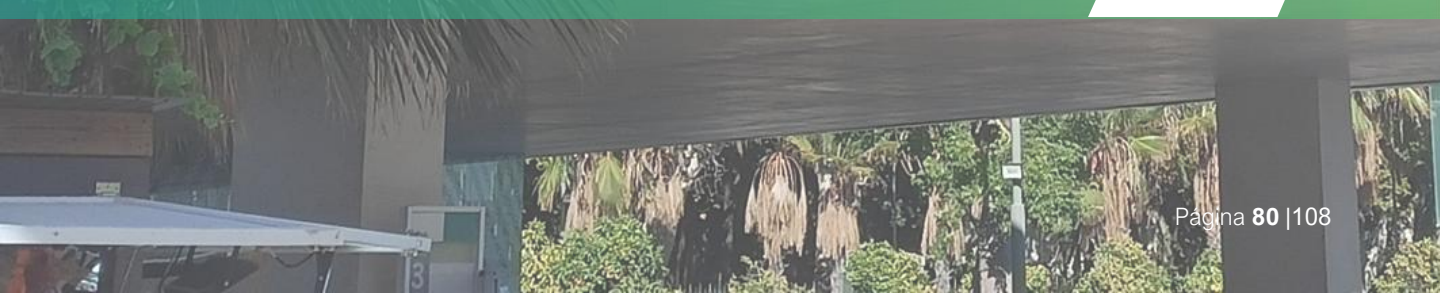
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.6 | SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO

<b>Objetivo específico</b>	<b>Transformar el soporte al puesto de trabajo</b> hacia la consecución de un modelo de prestación de servicios TI dinámico, integrado, uniforme y coordinado.	
<b>Alcance</b>	Actuaciones dirigidas a lograr una gestión unificada de suministros y equipamiento, la homogeneización de herramientas corporativas del puesto de trabajo, y el desarrollo de capacidades de autoservicio.	
<b>Principales medidas / proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento de puesto de trabajo</li> <li>• Soporte al puesto de trabajo digital</li> <li>• Unificación de servicios de soporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas corporativas de productividad</li> </ul>





# Consolidación de la Gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía



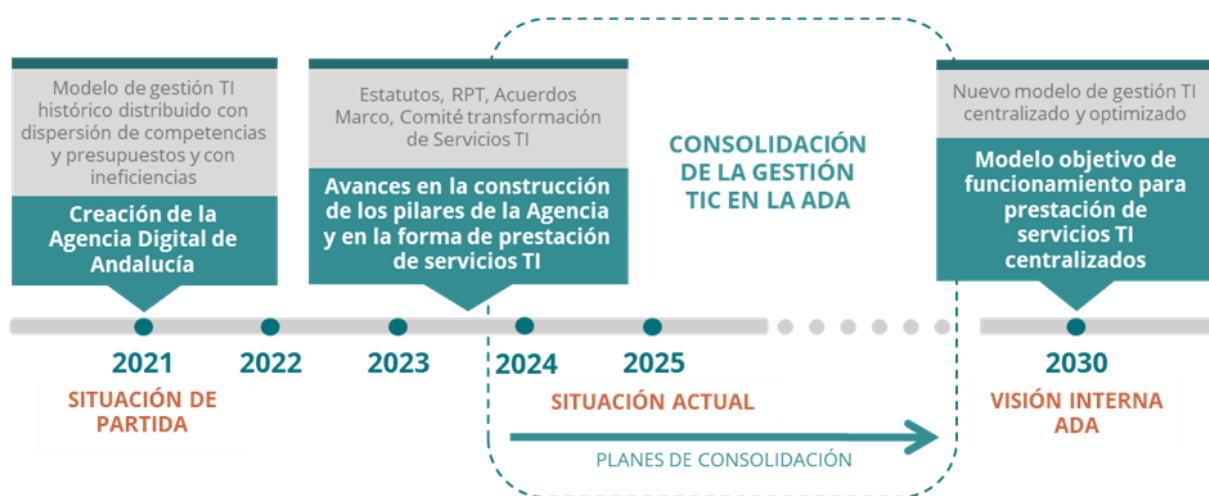


# 07

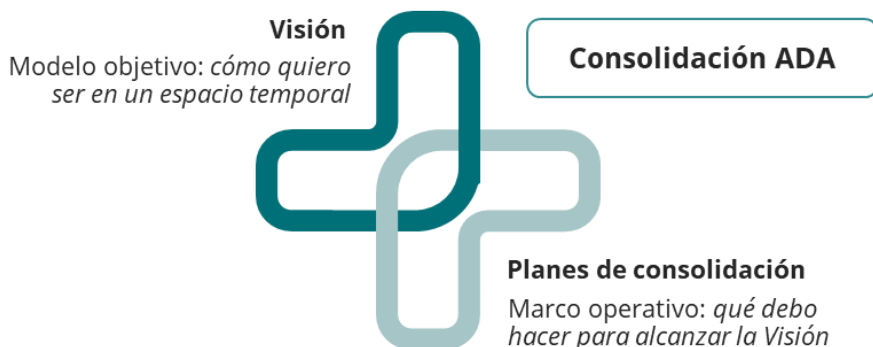
## Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

### 7.1 En el camino hacia la consolidación

Desde la creación de la Agencia Digital de Andalucía, motivada en gran medida por la existencia de un modelo de gestión TI histórico heterogéneo distribuido, con una dispersión de competencias y presupuestos entre los diferentes organismos que daba lugar a ineficiencias, se ha avanzado en la construcción de los pilares básicos de la Agencia y de la forma de prestación de servicios TI.



Esta consolidación y centralización de servicios TIC en la Agencia, permitirá **aumentar en un 23% la eficiencia económica de la prestación de servicios tecnológicos en la Junta de Andalucía**. Para ello, siguiendo el camino recorrido, se ha dado un paso más allá y se ha establecido el proceso para alcanzar el modelo objetivo de cómo debe funcionar la Agencia desde el punto de vista interno para poder prestar de una forma eficaz los servicios TI y desarrollar las competencias que tiene atribuidas, buscando alcanzar un nuevo modelo de gestión TI centralizado y optimizado. Para ello, se ha definido el **proceso de consolidación**, que se establece a partir de dos elementos fundamentales:





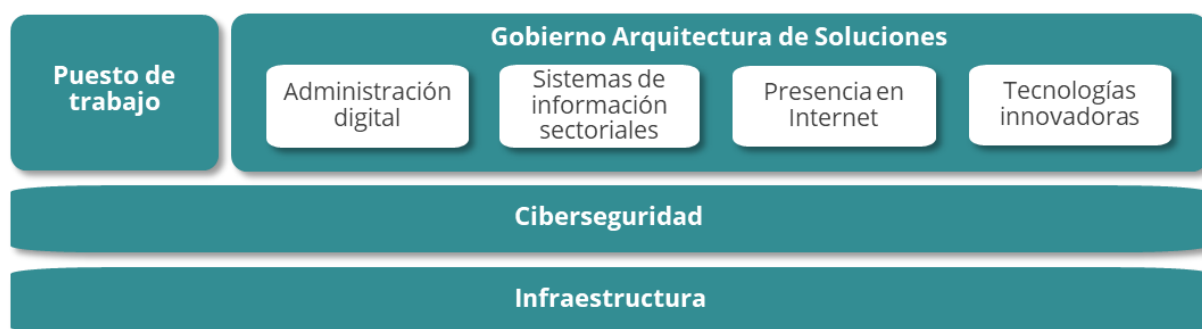
07

# Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

Los **ejes en torno a los que se articula la consolidación de la ADA**, que forman parte tanto de la visión a alcanzar como del Plan de Consolidación necesario para llegar a ella, son los siguientes:



Por la complejidad que tiene, el eje de tecnología estará compuesto, a su vez, por los siguientes elementos:



Dada la relación intrínseca del eje de tecnología aquí reflejado con los distintos ejes estratégicos establecidos en el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030, la parte correspondiente a la consolidación en los diferentes ámbitos tecnológicos del plan de consolidación se ha desarrollado en el eje estratégico directamente relacionado.



# Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

## 7.2 El modelo objetivo de ADA

La visión de ADA es un modelo objetivo integrado en los distintos ejes que se pretende alcanzar en los próximos años. Anualmente, en los planes anuales de actuación, se llevará a cabo una iteración para acercarse a este modelo objetivo.

### PRESUPUESTOS

Gestión unificada en la ADA de todo el presupuesto TIC de la Junta de Andalucía.

### VISIÓN ADA

Convertirnos en una **organización ágil, flexible** (modelo organizativo) **innovadora y altamente especializada** y a la vanguardia en el ámbito de la **tecnología** (modelo tecnológico) que presta **servicios TIC de manera estandarizada** (procesos), bajo un **modelo de relación centralizado** (modelo de relación), que **gestiona de forma eficiente el presupuesto TI** de la Junta de Andalucía (presupuesto) a partir de la implementación de **modelos centralizados de compras y aprovisionamiento** (compras)

### COMPRAS

Racionalizar y homogeneizar la contratación de los suministros y servicios TIC a través de compras centralizadas, Acuerdos Marco y directrices unificadas.

### PROCESOS

Estandarizar y optimizar los procesos y las herramientas internas que le dan soporte para la prestación de servicios TIC.

### MODELO DE RELACIÓN

Prestar servicios de forma centralizada a partir de un catálogo único y gobernado, gestionando la demanda con una visión global y teniendo los Organismos los mismos canales de comunicación.

### ORGANIZACIÓN

Disponer de un conjunto de personas que de forma ágil, flexible y organizada den respuesta tecnológica a la administración para optimizar la prestación de servicios que demanda la sociedad, y que promueva la innovación, la especialización tecnológica y la colaboración.

### SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Ser una administración líder en tecnología, impulsada por los datos (*data driven*), altamente automatizada, que cuenta con tecnologías innovadoras, homogéneas y estandarizadas en un modelo de nube híbrida, en pro de ofrecer un servicio digital de alta calidad.

# Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

## 7.3 Hitos conseguidos

Desde la creación de la Agencia y la aprobación de sus estatutos, se han ido dando pasos en la construcción de sus pilares y en la forma de prestación de servicios TI en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, que configuran la situación de partida para desarrollar el Plan de Consolidación a incorporar en este Plan Plurianual de Actuación 2025-2030.

A continuación, se destacan los hitos más relevantes:

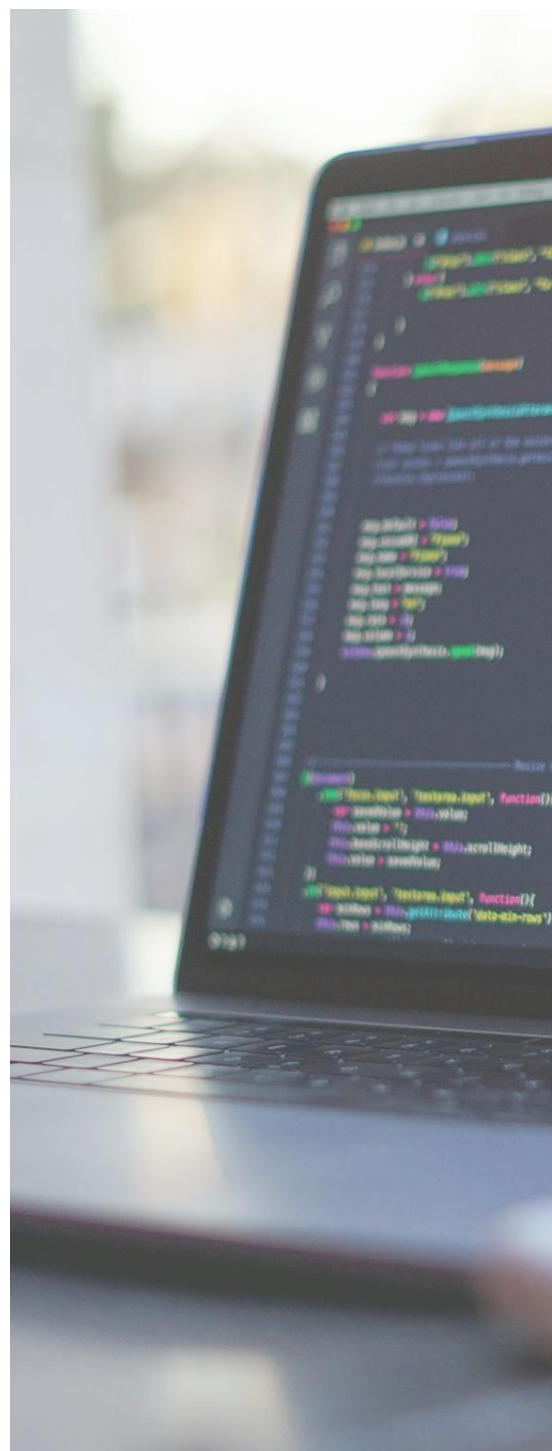
- En materia de **presupuestos y compras**, podemos destacar la definición del modelo de contratación en materia tecnológica de la Junta de Andalucía, impulsando la figura de los acuerdos marcos y las compras centralizadas.
  - De esta forma, durante 2024 ya se encontraban en ejecución los **acuerdos marco** de Consultoría, Oficina de Gobierno y Seguimiento de Proyectos TIC; de Servicios de Impresión, Digitalización y Copia; de Soporte al puesto de trabajo; y de Servicios de auditoría de certificación, de auditorías técnicas y de formación y concienciación en el ámbito de la ciberseguridad. Así mismo, se ha adjudicado el acuerdo marco de Suministro de material informático accesorio. Además, se ha publicado en la Intranet de la ADA la sección Contratación con información de interés sobre los acuerdos marco operativos.

Estado de los Acuerdos Marco	
Consultoría, Oficina de Gobierno y Seguimiento de Proyectos TIC	En ejecución
Servicios de Impresión, Digitalización y Copia	En ejecución
Soporte al puesto de trabajo	En ejecución
Servicios de auditoría de certificación, de auditorías técnicas y de formación y concienciación en el ámbito de la ciberseguridad	En ejecución
Suministro de material informático accesorio	Adjudicado
Servicios de explotación de sistemas de información	En licitación
Servicios de transformación digital, desarrollo y evolución de los sistemas de información	En elaboración

# 07

## Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

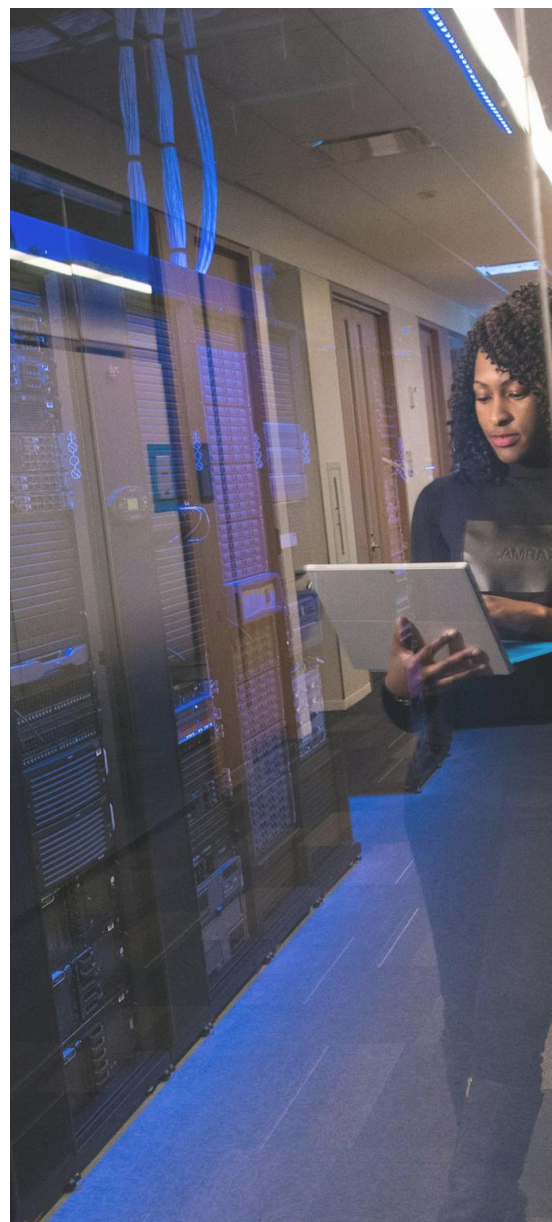
- También se ha llevado a cabo la **contratación centralizada** de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía, aunándose en el presupuesto de la Agencia los gastos para todo el conjunto de la Junta de Andalucía, que venían anteriormente financiándose con cargo al presupuesto de cada una de las entidades beneficiarias. De igual forma, se gestionan de forma centralizada los contratos de licencia y soporte de Oracle y de Microsoft.
- En **procesos**, se ha trabajado en la estandarización de la prestación de los Servicios TI de ADA. Por un lado, se ha **aprobado el catálogo de servicios TI** que se ha pilotado en ATRIAN hasta noviembre de 2024, estableciéndose como catálogo oficial, aunque estará en mejora continua. Por otro lado, en el **gobierno de desarrollo software** se ha avanzado en estas tres líneas:
  - En **arquitectura de soluciones**, se ha creado el Portal de Desarrollo de Servicios Digitales como punto único oficial de acceso en el gobierno de arquitectura de soluciones en el desarrollo software de la Agencia. Así mismo, están operativos los servicios de la Oficina de Arquitectura para trabajos de nuevos sistemas y modernizaciones significativas. Se han actualizado las cláusulas tipo para los PPT en el ámbito del desarrollo software y se han hecho recursos para capacitar al personal.
  - En relación con la **estandarización de prácticas de desarrollo**, en marzo de 2024 arrancó la Oficina de Impulso DevSecOps, publicándose los recursos ya aprobados y publicados en el portal. Asimismo, se han declarado corporativos los repositorios gobernados de fuentes y artefactos con normas de uso.



# 07

## Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

- Respecto a la **calidad de software**, se ha aprobado la primera versión del Modelo de Calidad de software, que define un catálogo de servicios estándar, junto con políticas, procesos, etc. que deberá tenerse en cuenta para nuevas licitaciones de oficina de calidad y adaptarse en las que están en curso.
- En el **ámbito organizativo**, se puede destacar la aprobación de una RPT TIC basada en el marco europeo de competencias, y su posterior modificación para ajustarlo a la capacidad necesaria para el buen funcionamiento de la Secretaría General. Por otro lado, respecto a la **coordinación con la organización periférica**, se ha iniciado un plan piloto en las provincias de Granada y Málaga para cambiar el modelo de prestación de servicios, dependencia funcional, modelo de relación y referencia e interlocución. Así, se ha realizado la separación funcional del personal por Subdirecciones en las dos provincias del piloto, se han establecido responsables de zona y responsables funcionales para la interlocución, y se ha elaborado una propuesta de dependencia funcional del resto de provincias.
- En **modelo de relación** con los nuevos organismos que se integran en 2025, durante 2024 se ha realizado un diagnóstico de sus necesidades, se ha definido la envoltente de cada organismo y se han acordado los servicios TIC que la ADA prestará a cada uno a lo largo de 2025. Además, se ha preparado un plan de traspaso de contratos de los organismos y planificado las contrataciones que serán necesarias en 2025.





# Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

## 7.4 Plan de consolidación

Teniendo en cuenta la situación de partida descrita anteriormente, se ha definido el **Plan de Consolidación**, que define qué medidas se deben abordar en los próximos años para avanzar en el camino hacia la visión objetivo establecida, que pretende hacer realidad la **unificación de la gestión TIC de la Junta de Andalucía**, racionalizando la prestación de los servicios TIC, la gestión de los recursos tecnológicos y su gestión económica.

**El 2025 es un año clave en el proceso de consolidación**, puesto que la Agencia pasa de gestionar el presupuesto TIC de 7 Consejerías a consolidar adicionalmente el presupuesto TIC de 18 organismos de forma directa, lo que supone un salto muy significativo en el proceso de consolidación. Los organismos que se añaden son:

- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Consejería de Salud y Consumo.
- Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Servicio Andaluz de Empleo.
- Instituto de Salud de Andalucía.
- Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Instituto Andaluz de la Juventud.
- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.





# 07

## Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

De esta forma, la consolidación de estos organismos implica también la **consolidación del personal TIC** adscrito a las mismas, que pasarán a tener dependencia funcional de las Subdirecciones de la ADA. Además, **se consolidan los contratos de ámbito TIC que se gestionaban por dichos organismos**, lo que supone más de 75 millones de euros, y que deberán ser asumidos por la Agencia tanto a nivel económico como a nivel operativo. Esto irá acompañado del **establecimiento de un modelo de relación** con dichos organismos y la definición de unos procesos y de unas soluciones tecnológicas comunes.

En definitiva, la integración de estos organismos supone la gestión de aproximadamente 40.000 usuarios, que se traspasen 344 contratos, que se lancen 171 contratos para nuevas necesidades y que se dé respuesta a 344 necesidades de organismos consolidados recogidas en los acuerdos.

En el ámbito provincial, se avanzará en la **consolidación de los recursos de las delegaciones territoriales**, así como en su organización, procedimientos e infraestructuras, trabajando hacia un modelo común de funcionamiento.

Para poder llevar a cabo este reto, se ha definido el **Plan de Consolidación**, en el que de nuevo han establecido las medidas en torno a los bloques principales de la consolidación, presentándose a continuación las más significativas:

### PRESUPUESTOS Y COMPRAS

- Analítica de costes
- Cuadros de mando económicos
- Búsqueda de fuentes de financiación alternativas
- Racionalización de la contratación TIC (acuerdos marco, compra centralizada, etc.)

### PROCESOS

- Uniformidad de procesos, servicios y herramientas internas
- Portfolio y Catálogo de Servicios TI
- Gobernanza de la estrategia
- Impulso al aseguramiento de la calidad de software
- Estandarización y reutilización de soluciones técnicas
- Impulso a prácticas DevSecOps y metodologías ágiles
- Se elaborará un catálogo de sistemas de información “verticales” y herramientas habilitantes de los ámbitos competenciales.

# 07

## Consolidación de la gestión TIC de la Agencia Digital de Andalucía

### ORGANIZACIÓN

- Modelo organizativo de la ADA
- Desarrollo competencial de los empleados TIC
- Gestión del talento TIC cualificado
- Racionalización en la gestión de efectivos
- Análisis y adaptación de la RPT de la Junta de Andalucía

### MODELO DE RELACIÓN

- Modelo de relación unificado con organismos
- Gestión de la demanda, la capacidad y la continuidad de servicios TI
- Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)
- Servicios de apoyo a la gestión

Como algo transversal a los ejes establecidos en el proceso de consolidación, se realizarán una serie de medidas orientadas a la gestión del cambio, para garantizar una adaptación generalizada a fin de fortalecer el liderazgo de la ADA y conseguir que las personas se sumen a la transformación. Así, se llevarán a cabo principalmente las siguientes iniciativas:

- Iniciativas y eventos para la sensibilización interna
- Divulgación de la labor de ADA
- Cultura organizativa
- Intranet ADA
- Programa 'Mejoramos Juntos'





# Organización ADA

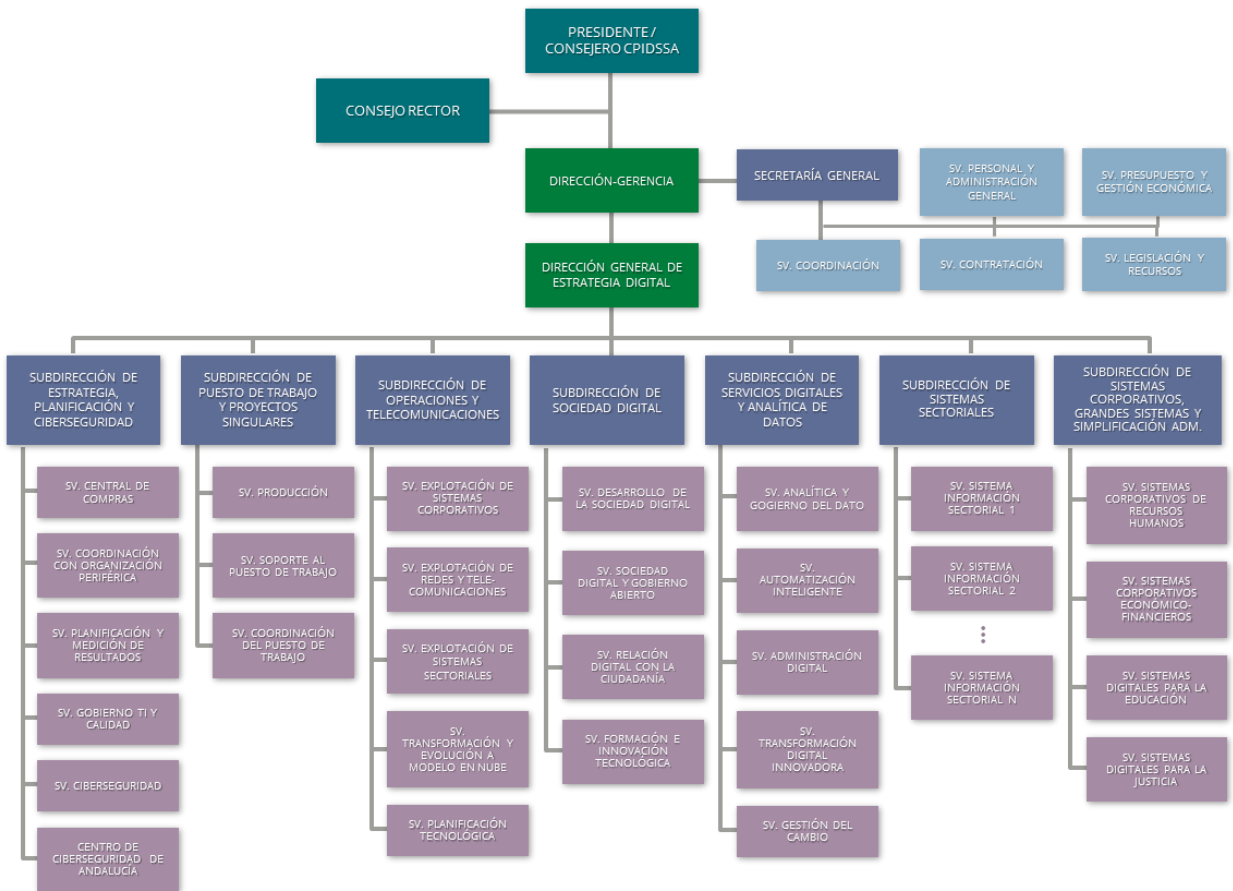


# 08

## Organización ADA

### 8.1 Organigrama

La estructura de la Agencia Digital de Andalucía para afrontar inicialmente el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 se representa en el siguiente organigrama:

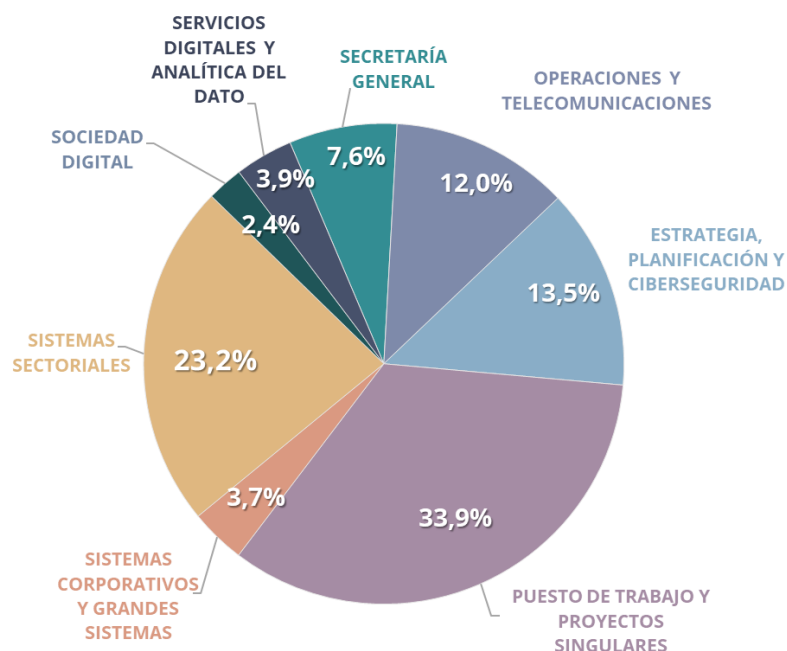


## 8.2 Recursos humanos y materiales

Actualmente, la ADA está formada por un equipo de profesionales, fruto del proceso de consolidación de recursos humanos en TIC de la Administración de Andalucía, procedente de las Consejerías, agencias administrativas y agencias de régimen especial (excluyendo al Servicio Andaluz de Salud). Además, el personal que conforma la Secretaría General se ha ido incrementando desde su inicio para afrontar las cargas administrativas y de gestión que conlleva la Agencia. Así, a 1 de enero de 2025, los recursos humanos con los que contaba la Agencia eran los siguientes:

CATEGORÍA	PLAZAS OCUPADAS	SSCC	DDTT
ALTOS CARGOS	2	2	0
PERSONAL FUNCIONARIO TIC	807	373	434
PERSONAL FUNCIONARIO NO TIC	99	91	8
PERSONAL LABORAL ADMON. TIC	24	9	15
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC SAE	42	20	22
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC AGAPA	135	122	13
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC ACCUA	5	3	2
PERSONAL LABORAL PROPIO TIC PROC ASEMA	14	14	0
<b>TOTAL PERSONAL TIC</b>	<b>1027</b>	<b>541</b>	<b>486</b>
<b>TOTAL PERSONAL NO TIC</b>	<b>101</b>	<b>93</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1128</b>	<b>634</b>	<b>494</b>

La distribución funcional del personal TIC entre las unidades de la ADA es la siguiente:





# 08

## Organización ADA

Se pretende que en los próximos años el número de recursos TIC se incremente considerablemente gracias a nuevas ofertas de Empleo Público (OEP), para abordar todos los proyectos contemplados en el Plan Plurianual. Así, en el 2024, se convocaron más de 150 nuevas plazas TIC, y la OEP del 2025 posibilitará la incorporación de 35 informáticos A1, 7 ingenieros de telecomunicación A1, 40 informáticos A2 y 37 informáticos C1.

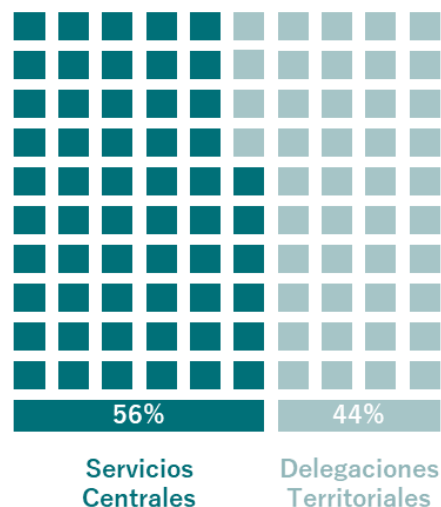
Hay que destacar que una gran parte de personal de ADA está distribuido en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía, realizando fundamentalmente labores de soporte al puesto de trabajo y mantenimiento de las infraestructuras.


Según el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía se adscriben a la misma la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) y el Consorcio Puntos Vuela de Andalucía.

Como medio instrumental propio de la Junta de Andalucía especializado en el sector de las TIC, Sandetel refuerza la capacidad de ejecución de la que ya dispone la propia Agencia en el desarrollo de la transformación digital de Andalucía. Por su parte, los Puntos Vuela, cuyo personal pertenece al Consorcio Puntos Vuela de Andalucía, son una red pública de centros que dinamizan el desarrollo de competencias digitales en Andalucía, y que son fundamentales para alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC en toda la región.

Por otro lado, respecto a los recursos materiales, a la fecha de aprobación del presente Plan Plurianual, la Agencia ADA cuenta con los bienes y derechos que le han sido adscritos o cedidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los que adquiere o reciba por cualquier título durante la vigencia del Plan.

*Distribución personal TIC  
por ámbito geográfico*






# Recursos económicos

# Recursos económicos

## 9.1 Una apuesta firme y decidida



La ambición y el reto de la ADA por convertir la digitalización en la tercera palanca para el desarrollo económico y bienestar ciudadano no es una aspiración que nace con este Plan Plurianual 2025-2030, sino que se viene materializando desde la creación de la Agencia, liderando el camino hacia una sociedad más preparada, más segura y próspera en la era digital en la que nos encontramos inmersos. Si analizamos las inversiones realizadas por el Gobierno Andaluz en materia TIC desde 2021, la apuesta es clara, firme y decidida por la transformación digital de Andalucía y así lo ponen de manifiesto los cerca de 1.000 millones de euros que ha movilizado el Plan Inicial de Actuación en los últimos cuatro años, con un incremento muy significativo del presupuesto que evoluciona desde los 153 millones de euros en la anualidad 2021, hasta los 425 millones de euros del presupuesto establecido para 2024.

Esto se debe a varios motivos. En primer lugar, al incremento de los fondos propios que el Gobierno andaluz ha decidido destinar para enfrentar los retos digitales que se han propuesto. Por otro lado, a las fuentes de financiación provenientes del Marco Financiero Plurianual Europeo, que después de la crisis del COVID-19 se complementó con los fondos REACT, provenientes del remanente del anterior marco financiero 2014-2020, y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Por último, se han consolidado por parte de la Agencia los recursos financieros TIC de los presupuestos asignados a los organismos de su ámbito. Este proceso se completa en 2025, logrando la consolidación presupuestaria total y disponiendo de todo el crédito TIC para una gestión centralizada.

Este incremento anual del presupuesto en materia TIC ha sido constante y decidido durante el periodo de vigencia del Plan Inicial de Actuación, pero ha tomado especial relevancia en el año 2024, en el que Andalucía lideró el ranking de Comunidades Autónomas con la mayor licitación de contratos TIC. Con 549,5 millones de euros licitados en el primer cuatrimestre de 2024, Andalucía se convirtió en líder y referente en transformación digital a nivel nacional. Aunque nos encontramos en una buena situación, no cesaremos en nuestro empeño de construir un futuro más innovador y competitivo, en el que la digitalización actúe como un catalizador para el desarrollo económico de nuestra región y el bienestar de la ciudadanía.



# 09

## Recursos económicos

### 9.2 Presupuesto del Plan Plurianual

Es necesario subrayar que el contenido de carácter económico-financiero de este plan, dado su carácter eminentemente estratégico, es una mera previsión, máxime en un momento como el actual, en el que encontramos un escenario fiscal y económico que presenta un alto grado de incertidumbre que no permite determinar, con un grado de verosimilitud razonable, los recursos presupuestarios disponibles a medio y largo plazo.

Esto es así por una serie de razones, entre las cuales destacan las siguientes: el devenir de los conflictos bélicos de Ucrania y de Gaza, con su repercusión en los mercados de materias primas energéticas en el ámbito de la UE; la política monetaria de los bancos centrales de las principales economías y su impacto sobre los mercados y sobre el drenaje de recursos hacia gasto no financiero vinculado al pago de intereses; la implementación de la reforma de las reglas fiscales; la gestión de los fondos Next Generation; y, por último, la falta de determinación del impacto de otras magnitudes fiscales vinculadas al funcionamiento mismo del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Se podría realizar una estimación de la cuantía económica que conlleva la implementación de cada una de las medidas que se pretenden llevar a cabo, pero, en cualquier caso, eso no garantizaría su disposición presupuestaria en los próximos años por los motivos señalados. Serán las sucesivas leyes del presupuesto las que establezcan los recursos efectivamente disponibles en cada momento durante el periodo de vigencia del plan.

Por ello la actuación de la Agencia se desarrollará con arreglo a los Planes de Acción Anual aprobados, bajo la vigencia y de acuerdo con el Plan Plurianual para los ejercicios 2025-2030. Y la aprobación de estos planes anuales por el Consejo Rector de la Agencia estará condicionada, en todo caso, a la aprobación del correspondiente presupuesto de la Comunidad Autónoma. En este sentido, será en dichos Planes de Acción Anual donde quede reflejada la financiación definitiva que se determine en las sucesivas leyes de presupuesto de cada ejercicio, y se podrán concretar el alcance de las actuaciones de la Agencia según la disponibilidad presupuestaria de cada año.



## Recursos económicos

Como se adelantaba, existe un amplio marco temporal del Plan, donde puede haber variaciones en los años venideros en la programación de los fondos europeos. Por ese motivo, para estimar el presupuesto del Plan Plurianual se ha realizado una extrapolación hasta el 2030 a partir de la financiación del ejercicio 2025 y de la previsión para las anualidades futuras de la Agencia Digital de Andalucía, incluyendo la Programación del Marco 21-27 de FEDER en medidas del ámbito TIC y de los créditos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) asignados a la Agencia, que son los datos que conocemos en este momento, optando por un criterio de prudencia sobre las disposiciones futuras de los gastos presupuestarios.

El punto de partida del escenario presupuestario para estimar las previsiones de gasto por anualidades del Plan Plurianual de la Agencia Digital de Andalucía 2025-2030 son las cantidades consignadas en el Presupuesto de Gastos de la Sección 0131 para el año 2025.

A partir del año 2026 las variaciones registradas respecto a 2025 vienen determinadas por la evolución prevista de las distintas fuentes de financiación, autónoma, fondos europeos FEDER, y fondos europeos MRR.

De este modo, atendiendo a la fuente de financiación autónoma se mantiene un presupuesto estable, sin variaciones.

Por su parte, la financiación FEDER muestra un descenso progresivo hasta 2027, determinado por la finalización en dicho año del Marco Comunitario 2021-2027, y contemplándose el escenario financiero de la programación vigente aprobada por la D.G. de Fondos Europeos para la gestión de la Agencia Digital de Andalucía. No obstante, a partir de 2028, inclusive, previéndose la entrada en funcionamiento de un nuevo Marco Comunitario que podría, en su caso, suponer de nuevo una fuente de financiación para la gestión de esta Agencia, se ha consignado de forma estable, y como estimación, el presupuesto de fondos FEDER aprobado para el presupuesto vigente 2025, excluyendo lo destinado a Capítulo 1 Gastos de Personal.

En cuanto a la financiación con fondos MRR, se refleja la finalización del plazo de vigencia de los mismos prevista para mediados del año 2026.



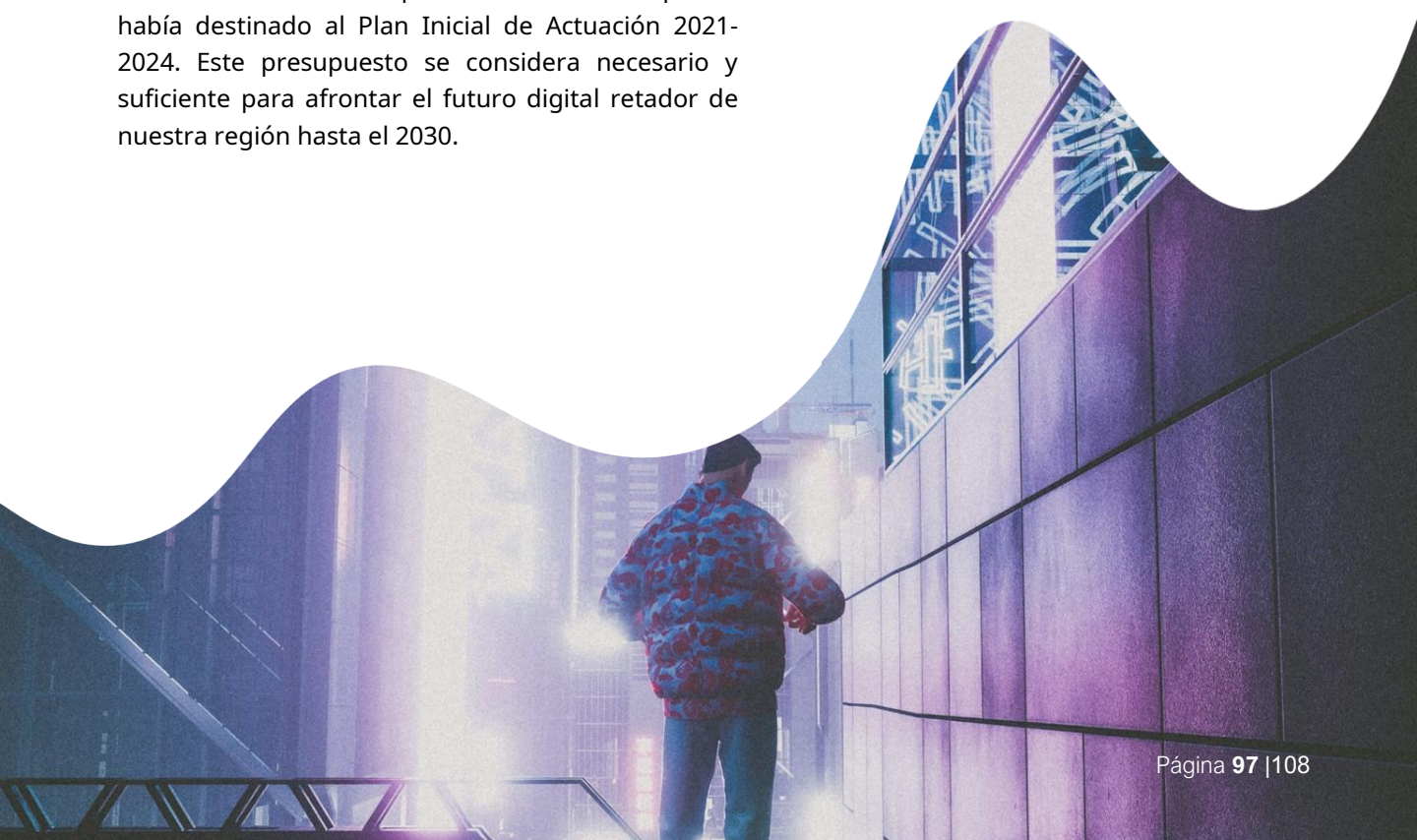
# 09

## Recursos económicos

En este contexto, se indica el siguiente escenario plurianual presupuestario desagregado por capítulos para el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030:

CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO	TOTAL 2025-2030
<b>Capítulo I.</b> Gastos de Personal	432.548.435 €
<b>Capítulo II.</b> Gastos corrientes	820.684.310 €
<b>Capítulo IV.</b> Transferencias corrientes	98.640.534 €
<b>Capítulo VI.</b> Inversiones reales	1.220.866.179 €
<b>Capítulo VII.</b> Transferencias de Capital	19.831.959 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.592.571.417 €</b>

En total se prevé que el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030, que estará vigente durante seis años, va a tener una financiación cercana a los dos mil seiscientos millones de euros, incrementándose de forma considerable respecto a la cantidad que se había destinado al Plan Inicial de Actuación 2021-2024. Este presupuesto se considera necesario y suficiente para afrontar el futuro digital retador de nuestra región hasta el 2030.





# Seguimiento y gobernanza

# 10



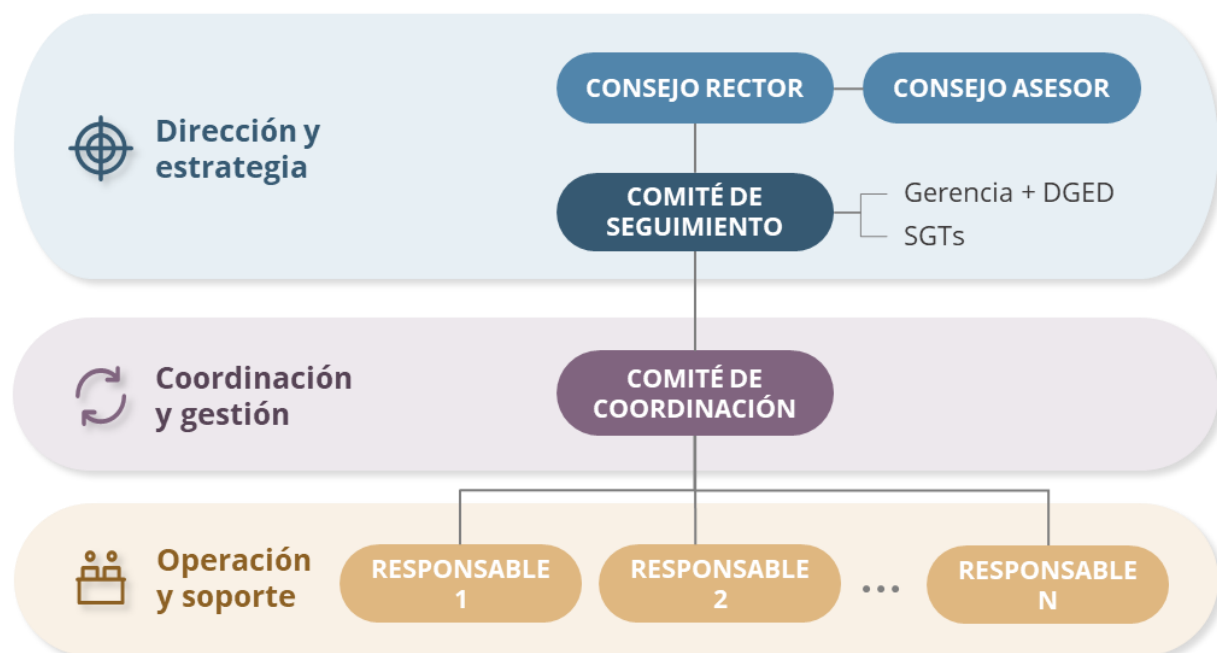
# 10

## Seguimiento y gobernanza

### 10.1 Órganos de dirección y coordinación

El Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 establece un modelo de gobernanza basado en órganos de dirección, coordinación y operación, que tiene como propósito asegurar la implementación exitosa del conjunto de actuaciones planificadas.

La estructura de gobernanza de la ADA permitirá llevar a cabo un seguimiento adecuado de todas las medidas y proyectos TIC, y una evaluación efectiva de sus resultados a nivel estratégico, táctico y operativo.



Una vez que el Consejo Rector aprueba el Plan, corresponde al Comité de Seguimiento una labor de control y coordinación operativa de alto nivel. En las correspondientes reuniones del Comité de Seguimiento, aparte de evaluar la ejecución del plan, se establecerán las medidas correctoras necesarias.

A nivel de gestión, el Comité de Coordinación, formado por la Dirección General de Estrategia Digital (DGED) y los diferentes responsables de las Subdirecciones de la Agencia, establecerá las directrices técnicas, económicas y funcionales que regirán el despliegue de las distintas actuaciones del Plan. La estructura de gobernanza se completa con los Responsables de Medidas, que componen el nivel de operación y soporte, encargados de planificar, gestionar la ejecución y realizar el seguimiento de las medidas contempladas en las diferentes líneas de actuación del Plan.

Este modelo organizativo proporciona una estructura clara y flexible, con la capacidad suficiente de adaptación a los distintos escenarios que puedan ocurrir.

# 10

## Seguimiento y gobernanza

Los 3 niveles de gobernanza del Plan Plurianual 2025-2030 se detallan a continuación:

### Dirección y estrategia

El Comité de Seguimiento, adscrito al Consejo Rector y siguiendo la estrategia definida por éste, es el responsable de acordar, impulsar y hacer el seguimiento de los proyectos transversales y/o de transformación, que sean necesarios para producir una mejora transversal en los servicios TIC y una eficiencia económica. Este Comité será además el responsable de regular la relación y servicios prestados por la ADA a las Consejerías y resto de organismos cliente.

En este foro estratégico será además muy importante la labor de asesoramiento experto que lleve a cabo el Consejo Asesor, en su función de acompañar al Consejo Rector en los planteamientos que resulte pertinente.

### Coordinación y gestión

Para realizar la coordinación y seguimiento de todas las iniciativas que se deriven de la estrategia TIC definida y dirigida desde la capa anterior, el Comité de Coordinación, valorará y gestionará la evolución de los aspectos clave de cada una de ellas. Cada uno de los miembros del Comité evaluará y actuará sobre las iniciativas de su ámbito de actuación.

La adopción de este modelo deberá ser un proceso gradual, en función de la madurez de las distintas áreas de la ADA.

### Operación y soporte

Para llevar a cabo el Plan Plurianual de Actuación 2025-2030, se entiende necesario identificar los responsables de las medidas o proyectos. Con la ayuda de herramientas de gestión y mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación, estos responsables planificarán y ejecutarán de forma adecuada las medidas y proyectos según su relevancia, complejidad y riesgos; e informarán periódicamente de los resultados.



# Seguimiento y gobernanza

## 10.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación

El Plan Plurianual de Actuación 2025-2030 estará sometido a un proceso de evaluación continua que habilite una toma de decisiones ágiles y eficaces. Para ello, se ha establecido un conjunto de indicadores alineados con los distintos niveles de actuación: estratégico, táctico y operativo. Estos indicadores se agruparán de conformidad con los ejes estratégicos, líneas de actuación y medidas establecidos en el marco estratégico del Plan. Se realizará una evaluación cuatrimestral de los indicadores y, al terminar cada año, se elaborará un informe anual de resultados asociado al plan anual correspondiente. A continuación, se definen los indicadores de impacto y de resultado. Los indicadores de ejecución, asociados al nivel operativo, se definirán en los planes anuales de actuación.



### Eje 1 | Sociedad Digital

Objetivo estratégico	Indicador de impacto
Propiciar el desarrollo de la Sociedad Digital andaluza, dotando a todos los ciudadanos de la región de las competencias y herramientas que les permitan acceder y participar en el mundo digital y relacionarse digitalmente con la Administración, y evolucionando los canales de interacción y retroalimentación para mejorar la transparencia y favorecer el desarrollo de servicios digitales inclusivos y accesibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de la población andaluza con edades comprendidas entre 16 y 74 años con habilidades digitales básicas y avanzadas</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.1: COMPETENCIAS DIGITALES

Objetivo específico	Indicador de resultado
Fomentar la inclusión y equidad digital en Andalucía a fin de lograr que todas las personas andaluzas desarrollen competencias digitales básicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de la población con competencias digitales básicas</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.2: COHESIÓN DIGITAL TERRITORIAL

Objetivo específico	Indicador de resultado
Impulsar la cohesión digital del territorio andaluz para dotar a toda la población de servicios, herramientas y capacidades que le favorezcan en su desarrollo digital y acceso a las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas usuarias de Puntos Vuela</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivo específico	Indicador de resultado
Promover la transparencia y la participación digital para contribuir a una sociedad más informada y fortalecer la colaboración pública y la confianza en las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conjuntos de datos publicados</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.4: RELACIÓN DIGITAL CON LA CIUDADANÍA

Objetivo específico	Indicador de resultado
Optimizar la relación digital de la Administración con la ciudadanía con el fin de facilitar la interacción de las personas con los servicios digitales y el acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración de los contenidos del Portal</li> <li>Accesibilidad: valoración del Portal de la Junta de Andalucía</li> </ul>



# 10

## Seguimiento y gobernanza



### Eje 2 | Economía Digital

Objetivo estratégico	Indicador de impacto
Impulsar la Economía Digital andaluza mediante la integración de tecnologías avanzadas en las pymes, el fomento del emprendimiento digital y el fortalecimiento de la competitividad a través del desarrollo de talento especializado, la formación de clústeres empresariales y la atracción de inversiones, con el fin de crear un entorno innovador y sostenible que promueva el crecimiento económico regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de pymes que alcanzan un nivel básico de intensidad digital</li> <li>• Número de startups en Andalucía</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.1: IMPULSO DIGITAL A LAS PYMES

Objetivo específico	Indicador de resultado
Promover la adopción de tecnologías digitales en las pymes a fin de que todas las pequeñas y medianas empresas andaluzas alcancen un nivel básico de intensidad digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías Digitales para Empresas</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.2: EMPRENDIMIENTO DIGITAL

Objetivo específico	Indicador de resultado
Fomentar el emprendimiento digital en Andalucía para estimular el crecimiento y expansión de las startups y empresas emergentes del sector TIC andaluz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nodos de emprendimiento digital participados por la Agencia Digital de Andalucía</li> <li>• Proyectos que se incorporan a las actividades de centros de emprendimiento en los que participa la ADA</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3: COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC

Objetivo específico	Indicador de resultado
Crear un ecosistema digital de colaboración público-privada que fomente el desarrollo tecnológico y la innovación TIC, y traccione un crecimiento económico sostenido en Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ocupados en el sector TIC en Andalucía</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4: IMPULSO TRANSVERSAL A LA ECONOMÍA DIGITAL

Objetivo específico	Indicador de resultado
Desarrollo de la economía digital de forma integral en la comunidad para alinear las necesidades de la demanda empresarial con la oferta del sector empresarial tecnológico y emergente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de negocio del comercio electrónico</li> </ul>



# 10

## Seguimiento y gobernanza



### Eje 3 | Digitalización de los servicios públicos sectoriales

Objetivo estratégico	Indicador de impacto
Digitalizar y simplificar los servicios públicos sectoriales de la Administración andaluza para conseguir una mayor simplificación administrativa, productividad y eficiencia en la prestación de los servicios, impulsando una transformación digital profunda de los sistemas de información sectoriales a través de la innovación y la incorporación de tecnologías disruptivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de telematización de los procedimientos administrativos</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1: MODELO TIC SECTORIAL

Objetivo específico	Indicador de resultado
Implantar un modelo tecnológico transversal en todas las áreas competenciales del gobierno andaluz, para alcanzar una gestión eficiente, homogénea y estandarizada en todos los organismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevos sistemas de información</li> <li>Sistemas de información consolidados</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.2: DIGITALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS

Objetivo específico	Indicador de resultado
Impulsar digitalmente los grandes sistemas corporativos de la Junta de Andalucía, a fin de incrementar la eficiencia de los procesos y mejorar la gestión de los recursos públicos, fomentando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentaciones telemáticas en el sistema de información de ingresos sobre el total de presentaciones en el mismo</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3: DIGITALIZACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENCIALES

Objetivo específico	Indicador de resultado
Digitalizar y evolucionar los sistemas de información para la gestión de las competencias del Gobierno Andaluz, a fin de mejorar la calidad, productividad y usabilidad de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía, impulsando la simplificación y agilización a través de tecnologías de automatización e inteligencia artificial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los indicadores se concretarán en los planes de actuación anuales para cada ámbito competencial</li> </ul>





# 10

## Seguimiento y gobernanza



### Eje 4 | Administración Digital Avanzada

Objetivo estratégico	Indicador de impacto
Transformar los servicios digitales proporcionados por la Administración andaluza, dinamizando la adopción de tecnologías de vanguardia y la optimización de procesos internos para implementar soluciones digitales innovadoras y personalizadas a las necesidades de las personas, mejorando significativamente la calidad, proactividad y experiencia de uso de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de trámites disponibles online en la Administración de la Junta de Andalucía</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1: ADMINISTRACIÓN DIGITAL CENTRADA EN LAS PERSONAS

Objetivo específico	Indicador de resultado
Alcanzar una Administración Digital centrada en las personas para brindar a la ciudadanía andaluza servicios públicos digitales personalizados, proactivos, accesibles, eficientes y de alta calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos disponibles a consultar en carpeta ciudadana</li> <li>Grado de implantación de trámites procedimentales en el sistema de Ventanilla Electrónica de Andalucía (VEA)</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

Objetivo específico	Indicador de resultado
Incorporar tecnologías disruptivas en los procedimientos y servicios de la Administración, a fin de mejorar la eficiencia de las tareas administrativas y alcanzar altas prestaciones de telematización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos en los que se usa automatización inteligente</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3: INTEROPERABILIDAD DE SERVICIOS DIGITALES Y GOBIERNO DEL DATO

Objetivo específico	Indicador de resultado
Lograr la interoperabilidad plena de los servicios digitales para habilitar el intercambio de datos bajo el principio 'solo una vez', una gobernanza dirigida por los datos, y la colaboración intersectorial y con otras administraciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas que se integran en la plataforma de interoperabilidad de la Junta de Andalucía</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.4: INNOVACIÓN PÚBLICA

Objetivo específico	Indicador de resultado
Instaurar una cultura de innovación tecnológica para fomentar la creatividad y la colaboración entre equipos interdisciplinarios para resolver retos de la Administración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de iniciativas innovadoras implementadas</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.5: MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS TIC TRANSVERSALES

Objetivo específico	Indicador de resultado
Garantizar una gestión eficaz y eficiente de los servicios TIC transversales, promoviendo la estandarización, la agilidad organizativa y una gobernanza unificada, respondiendo de manera integral a las necesidades estratégicas de la Administración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de planes y estrategias de ámbitos verticales aprobadas por el Consejo de Gobierno y en vigor en la Agencia</li> </ul>

# 10

## Seguimiento y gobernanza



### Eje 5 | Ciberseguridad

Objetivo estratégico	Indicador de impacto
<p>Desarrollar un ecosistema andaluz de ciberseguridad robusto y avanzado, con el fin de posicionar a Andalucía como líder a nivel nacional e internacional, mediante el fortalecimiento de las estructuras de gobierno, la implementación de capacidades avanzadas, la promoción de una cultura de seguridad digital, el desarrollo del talento, y la cooperación con entidades públicas y privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información en el Sector Público Andaluz con certificación de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1: CIBERSEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN

Objetivo específico	Indicador de resultado
<p>Proteger las infraestructuras y los servicios digitales de la Administración para enfrentar adecuadamente los retos de la seguridad digital y las ciberamenazas del futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidentes atendidos por el SOC</li> </ul>

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2: ECOSISTEMA ANDALUZ DE CIBERSEGURIDAD

Objetivo específico	Indicador de resultado
<p>Fortalecer el ecosistema de seguridad digital de Andalucía a fin de mejorar y extender la cultura, capacidad de protección y buenas prácticas de ciberseguridad en la sociedad en su conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades usuarias del Centro de Ciberseguridad de Andalucía</li> </ul>

10

# Seguimiento y gobernanza



## Eje 6 | Infraestructuras Digitales Sostenibles

Objetivo estratégico	Indicador de impacto
Desplegar infraestructuras digitales sostenibles en Andalucía, implementando servicios avanzados y nuevas capacidades que soporten una gestión unificada de la infraestructura y habiliten un alto rendimiento operativo, mejorando la conectividad y los servicios de puesto de trabajo del empleado público, y garantizando la cobertura de redes de telecomunicaciones y el acceso a las tecnologías digitales en todo el territorio andaluz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de acceso de datos en las sedes de los organismos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía</li> <li>• Cobertura de redes fijas a velocidades mayores o iguales de 100 mbps</li> <li>• Puestos de trabajo con soporte estandarizado</li> </ul>

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1: CONECTIVIDAD TERRITORIAL

Objetivo específico	Indicador de resultado
Extender la conectividad a todo el territorio andaluz, garantizando la cobertura total y el acceso equitativo de todos los hogares a tecnologías digitales avanzadas y de alta calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de redes móviles 5G de alta capacidad</li> </ul>

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.2: INFRAESTRUCTURAS AVANZADAS

Objetivo específico	Indicador de resultado
Dotar a la Administración de infraestructuras óptimas para que los empleados públicos dispongan de servicios avanzados y soluciones de comunicaciones que impulsen su productividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caudal de acceso a Internet cursado por los organismos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía</li> </ul>

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC

Objetivo específico	Indicador de resultado
Asegurar una gestión eficiente de las infraestructuras TIC de la ADA, a fin de garantizar una calidad de servicio mínima para todos los sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de consolidación de los servicios tecnológicos</li> <li>• Consolidación de encargos de housing de todos los organismos de la ADA en un único corporativo.</li> </ul>

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.4: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SOSTENIBLE

Objetivo específico	Indicador de resultado
Evolucionar la arquitectura tecnológica de la Administración para mejorar el rendimiento, escalabilidad, seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones desplegadas en la nueva plataforma del contenedor como servicio CaaS</li> </ul>





# 10

## Seguimiento y gobernanza

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.5: MODELO DE PUESTO DE TRABAJO DIGITAL

Objetivo específico	Indicador de resultado
<p>Desarrollar el modelo de puesto de trabajo digital de la Junta de Andalucía con la finalidad de impulsar la productividad, la agilidad y la colaboración de los empleados públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios migrados al Directorio Activo Corporativo</li> <li>• Ratio de obsolescencia. Equipos portátiles o de sobremesa con seis años o menos asignados a personal funcionario</li> </ul>

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.6: SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO

Objetivo específico	Indicador de resultado
<p>Transformar las herramientas de soporte al puesto de trabajo hacia la consecución de un modelo de prestación de servicios TI dinámico, integrado, uniforme y coordinado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variación anual de los usuarios que utilizan el entorno colaborativo (0365) en la Administración de la Junta de Andalucía</li> </ul>





Financiado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Junta de Andalucía



Agencia Digital  
de Andalucía